

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de septiembre



El aumento de positivos en Peralta obliga a 'cerrar' la localidad desde mañana

La incidencia en el municipio de **6.000 habitantes** quintuplica la media de Navarra

La última jornada deja 5 fallecidos y 348 positivos en la Comunidad foral

El coronavirus golpeó con más fuerza en las residencias de mayores con más visitas

PÁG. 16-20

Cancelados los viajes del Imsero para esta temporada

El presupuesto para estos viajes destinados a mayores de 65 años era de 1.200 millones de euros

Ayuso ampliará los confinamientos a otras zonas de Madrid

PÁG. 2-4

Yesa, bajo mínimos

Los embalses navarros sufren por la sequía una importante bajada de sus reservas PÁG. 36



Un grupo de bañistas aprovechaba ayer el descenso de las aguas que deja al descubierto el balneario de Tiermas en Yesa.

EDUARDO BUXENS



Osasuna ya cuenta con 7.807 socios

En solo cinco días de campaña, han renovado más de la mitad de abonados

PÁG. 40-42



El futuro de los Juegos Deportivos de Navarra

PÁG. 45



La apertura aumenta la seguridad a lo largo de 2,8 kilómetros. GALDONA

La Variante de Tafalla sacará 1.400 vehículos al día del centro

PÁG. 33

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	49
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	59
OPINIÓN	12	CARTELERA	63
NAVARRA	16	FARMACIAS	68
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	69

Segunda ola de la covid

El Ejecutivo cancela los viajes del Imsero para esta temporada

Alega que no sería responsable movilizar a miles de mayores, lo que lleva a la preocupación en el sector turístico

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Adiós a los viajes del Imsero este invierno. El Gobierno ha decidido cancelar lo que queda de temporada de este programa de ayudas por el que un millón de mayores disfrutaban de vacaciones a precios asequibles durante la temporada baja en hoteles de la Península y las islas. Los históricos viajes del Imsero llevaban ya meses suspendidos, desde el estado de alarma de marzo. Pero el Ejecutivo considera que ahora no sería responsable por su parte abrir la puerta a que esos ciudadanos se desplacen ante la situación en la que se encuentra el coronavirus en todo el país.

El Consejo de Ministros aprobó ayer esa cancelación. Horas antes, el secretario de Estado de

El presupuesto anual de este programa para mayores de 65 años alcanzaba 1.200 millones de euros

Derechos Sociales, Nacho Álvarez, indicaba en una comparecencia en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso, que "sería una insensatez que el Gobierno ponga a viajar a millones de personas mayores en este momento de pandemia". Álvarez recordaba que son los mayores los más cuidadosos y los que más se protegen del virus.

Con un presupuesto anual público de unos 1.200 millones de euros, los viajes del Imsero servían a todo el sector turístico para hacer frente a la temporada de otoño e invierno, en la que el turismo era más reducido tras el paso del verano. Así podían cuadrar las cuentas a cambio de la recepción de miles de mayores de 65 años que obtenían descuentos parciales por viajar a las

playas, las islas o zonas del interior peninsular.

Tras un verano especialmente aciago para el sector turístico, los empresarios ahora cargan duramente contra esta decisión. La patronal hotelera Hosbec ha considerado "incongruente" la cancelación de lo que queda de la temporada de los viajes del Imsero y ha pedido la negociación de un nuevo pliego para 2021.

Hosbec considera que esa decisión es "precipitada" y que "debería haberse acordado una suspensión y no una cancelación". "Lo más oportuno es haber planificado una reevaluación de la situación a finales del año 2020, confiando en que la situación sanitaria sea mejor que la actual y que la vacuna anunciada por el presidente del Gobierno ya esté llegando a la población, y en especial a la de riesgo, que son los mayores de 65 años", apuntan.

Sin embargo, Nacho Álvarez aclaraba que su departamento trabaja ya en un nuevo programa adaptado a las nuevas condiciones para ofrecer todas las garantías a los usuarios. Por ello,

"no se puede tomar otra decisión que no sea suspender la temporada actual", indicó el secretario de Estado. No obstante, pidió "no mezclar cosas", porque, a su juicio, "hacer que miles de personas en este momento viajen para salvar al sector turístico creo que sería una insensatez". El programa se readaptará a las nuevas condiciones, anticipó.

Pérdidas de 350 millones

Por su parte, las agencias de viajes y los hoteles calculan que perderán en torno a 350 millones de euros por la cancelación del programa, que apenas pudo desarrollarse durante los meses de febrero y mitad de marzo. El presidente de la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV), Carlos Garrido, considera que la suspensión definitiva del programa para este año anunciada este martes por el Gobierno, es una "malísima" noticia, porque permitía a agencias y hoteles salvar la temporada baja.

Los 350 millones son ingresos directos que dejarán de percibir hoteles y agencias por las casi 900.000 plazas del programa que han quedado sin vender, calculando una media por viaje de 400 euros: unos 300 de media que paga el viajero más otros 100 adicionales que costea el Estado.

Por su parte, la Federación de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viaje de España (Fetave) ha señalado que esta medida "traslada una imagen de inseguridad", "nada recomendable" para el turismo.

Trámite para la baja de los padres por cuarentena

El secretario de Estados de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, anuncia la aprobación "en los próximos días"

A.S.
Madrid

La discusión en el seno del Gobierno sobre el tipo de prestación a la que podrán acogerse los padres que tengan hijos en cuarentena después de que un compañero de clase haya dado positivo por coronavirus vivió ayer un nuevo capítulo. El secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, dependiente de Pablo Iglesias, anunció que el Gobierno aprobará "en los próximos días" la baja laboral para estos progenitores.

"El desarrollo de una baja que permita a los hogares cuidar a los niños cuando una clase sea confinada por el estallido de algún brote es una medida esencial y me consta que será implementada en los próximos días por los Ministerios de Seguridad Social y de Trabajo", aseguró Álvarez durante su intervención en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad en el Congreso de los Diputados.

El secretario de Estado da así por muy avanzada una cuestión que ha abierto un profundo debate en el Gobierno en las últimas semanas, tras rectificaciones cruzadas entre la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, y el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá.

Mientras Iglesias se mostró partidario desde el primer momento de que estos padres se pudieran acoger a una baja laboral, Montero y Escrivá defendieron también otras posibles opciones, como el plan 'Me Cuida', que permite a los progenitores flexibilizar su jornada laboral para hacerse cargo de sus hijos. De hecho, la ministra de Trabajo, Yolanda Díez, anunció ayer la prórroga del plan 'Me Cuida' hasta el 31 de enero de 2021.



Un grupo de pensionistas de Fuenlabrada pasea por la playa de Levante en Benidorm.

MORELL/EFE

El Gobierno agiliza el cobro del ingreso mínimo vital ante el colapso

Se facilitará la gestión a beneficiarios de rentas de inserción autonómicas y de otras del Estado

C. VALLEJO
Madrid

El Gobierno ha llevado a un decreto las promesas del Ministerio de

Inclusión para mejorar la tramitación del ingreso mínimo vital y paliar las consecuencias de un atasco administrativo que llevó en agosto a que varias organizaciones denunciaran que aún no lo estaba cobrando nadie. La mayor novedad reside en que se facilitará la gestión del ingreso mínimo a los beneficiarios de las rentas de inserción autonómicas y de otras prestaciones estatales. La Seguri-

dad Social podrá reconocer a estas personas hasta fin de 2020 si la autonomía certifica la constitución de la unidad de convivencia y el cumplimiento de los requisitos de la prestación -salvo el económico, que se comprobará con la Agencia Tributaria o las haciendas forales-. En cuanto a los trámites, Inclusión procurará el cruce de datos de los titulares de las solicitudes y los del Padrón, lo que evitará que el

ciudadano tenga que solicitar documentos a los municipios.

Aunque la cuestión de mayor impacto es que los beneficiarios de la prestación que hayan realizado su solicitud hasta final de año la cobrarán con efecto retroactivo al 1 de junio si en esa fecha cumplían los requisitos. Si entonces no se reunían las condiciones, el ingreso mínimo vital se comenzaría a recibir con efectos retroactivos al primer día del mes siguiente en que se cumplieran. El primer texto de la regulación de la renta mínima contemplaba la retroactividad para quienes hubieran solicitado la ayuda hasta el 15 de septiembre.

El Ejecutivo también ha am-

pliado el plazo para resolver y notificar las solicitudes hasta los seis meses, lo que garantiza que no se produzca una desestimación por silencio administrativo negativo.

Los solicitantes, además, ya no deberán estar inscritos en los Servicios Públicos de Empleo para solicitar la prestación. Este requerimiento pasará a ser una obligación *a posteriori* que se habrá de cumplir en los seis meses siguientes al reconocimiento del derecho a la renta mínima. Aunque de esta exigencia estarán exentos los estudiantes menores de 28 años o los cuidadores no profesionales de dependientes, entre otros colectivos.

Las empresas no podrán despedir a quienes no se adapten al teletrabajo

Será voluntario, reversible, con horario flexible y registro de jornada

La forma de compensar los gastos será pactada y los expertos sugieren entre 40€ y 100€ al mes

No cubre a quienes ya estén teletrabajando por la pandemia, aunque las empresas deben costear los medios para hacerlo

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La nueva ley del trabajo a distancia por fin ha visto la luz, siete meses después de que estallara la pandemia, por la que millones de personas se vieron obligadas de golpe y porrazo a trabajar desde sus casas. Y lo hace de nuevo con acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales, después de una de las negociaciones "más difíciles y complejas" de las que han mantenido hasta ahora, según apuntó ayer la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Esta regulación –de las más completas de Europa e incluso del mundo– cubre un vacío legal en España, ya que hasta ahora solo había una mera mención a esta modalidad laboral en el Estatuto de los Trabajadores, y establece cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y las empresas, aunque muchos asuntos, como los gastos indirectos que ocasiona, se dejan en manos de la negociación colectiva.

La ministra resaltó que esta norma inaugura una "ola de reformas encardinadas en las nuevas relaciones laborales del siglo XXI", que supondrá "un cambio de paradigma" y aumentará la productividad. A continuación se enumeran algunas de las claves de esta ley que entra en vigor en veinte días.

Ámbito de aplicación

Solo regulará las relaciones laborales en el ámbito de la empresa privada "que se desarrollen a distancia con carácter regular". Para eso un trabajador deberá realizar en remoto al menos un 30% de su jornada semanal durante un periodo de tres meses, es decir, dos días a la semana. No cubrirá a quienes estén teletrabajando a consecuencia de la covid, aunque las empresas sí tendrán que costear los medios para hacerlo.

José Canseca, profesor de Estrategia de Personas de EAE Business School, estima que afectará a algo más de un 20% de los ocupados. Sin embargo, Jordi García Viñas, director del área laboral de KPMG, opina que esta ley no supondrá grandes cambios porque las empresas evitarán llegar a ese porcentaje del 30% de teletrabajo.

Limitaciones

En los contratos de trabajo cele-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer en la presentación de la nueva ley de Teletrabajo.

E. NARANJO/EFE

brados con menores de edad y en los contratos en prácticas y para la formación y el aprendizaje, se debe garantizar un mínimo del 50% de trabajo presencial.

Acuerdo escrito

El acuerdo de trabajo a distancia deberá realizarse por escrito, entregarlo en el plazo de diez días a los representantes de los trabajadores y enviarlo a la oficina de empleo. Este acuerdo podrá estar incorporado al contrato de trabajo inicial o realizarse en un momento posterior, pero en todo caso deberá formalizarse antes de que se inicie el trabajo a distancia.

Voluntario y reversible

El teletrabajo será voluntario y reversible para ambas partes, tanto para el empleado como para el trabajador. Además, la norma recoge explícitamente que negarse a trabajar a distancia, pedir que se revierta el teletrabajo o la falta de adaptación "no serán causas justificativas" de despido ni de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Mismos derechos

Los teletrabajadores tendrán los mismos derechos que hubieran ostentado si prestasen servicios

en el centro de trabajo de la empresa, salvo aquellos que sean inherentes a la realización de la prestación laboral en el mismo de manera presencial, y no podrán sufrir perjuicio en ninguna de sus condiciones laborales, incluyendo retribución, estabilidad en el empleo, tiempo de trabajo, formación y promoción profesional.

Flexibilidad de horario

La persona que desarrolla trabajo a distancia podrá flexibilizar el horario de prestación de servicios establecido, aunque respetando los tiempos de disponibilidad obligatoria y la normativa sobre tiempo de trabajo y descanso. El horario de trabajo deberá especificarse en el acuerdo escrito, así como el lugar elegido para desempeñarlo, que no tiene por qué ser el domicilio.

Desconexión digital

Las personas que trabajan a distancia tienen derecho a la desconexión digital fuera de su horario de trabajo. En el acuerdo se paupará el tiempo en el que han de estar disponibles y el resto va a ser tiempo flexible para el trabajador, reservando los derechos de registro horario y conciliación. La empresa debe garantizar este dere-

CLAVES

IGUALDAD

La ley garantiza los mismos derechos a estos trabajadores que los que están presencialmente en la oficina

FORMALIZACIÓN

Habrà que firmar un acuerdo escrito en el que figure el horario, lugar de trabajo, inventario de medios y de gastos.

CONTROL EMPRESARIAL

La empresa podrá adoptar las medidas que estime más oportunas para vigilar al trabajador.

cho a la desconexión, lo que conlleva una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada.

Registro horario

Al igual que quien trabaje físicamente, el teletrabajador deberá

someterse a un sistema de registro horario, que debe "reflejar fielmente" el tiempo que la persona trabajadora dedica a la actividad laboral, sin perjuicio de la flexibilidad horaria, y deberá incluir, entre otros, el momento de inicio y finalización de la jornada.

Control empresarial

La empresa podrá adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por la persona trabajadora de sus obligaciones y deberes laborales, incluida la utilización de medios telemáticos, guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad y teniendo en cuenta, en su caso, la capacidad real de los trabajadores con discapacidad.

Compensación de gastos

La persona trabajadora no asumirá ningún gasto relacionado con los equipos, herramientas, medios y consumibles vinculados al desarrollo de su actividad laboral, que deberán ser sufragados por la empresa y recogidos en el acuerdo escrito. La negociación colectiva establecerá en cada caso la forma de compensación de los gastos derivados de esta forma de trabajo a distancia, como luz, agua o internet. En este sentido, Canseca recomienda evaluar estos gastos y fijar una cantidad, que oscilaría entre los 40 y los 100 euros al mes. Aún así considera que los beneficios para las empresas serán superiores al coste.

Prioridad en vacantes

Las personas que realizan trabajo a distancia desde el inicio de la relación laboral durante la totalidad de su jornada tendrán prioridad para ocupar puestos de trabajo que se realizan total o parcialmente de manera presencial.

Negociación colectiva

El papel de la negociación colectiva se refuerza en esta ley, con remisiones expresas tan importantes como la regulación del ejercicio de la reversibilidad por las partes, el derecho a la desconexión, la identificación de los puestos de trabajo y funciones susceptibles de ser realizados a través del trabajo a distancia, las condiciones de acceso y desarrollo de la actividad laboral mediante este modelo organizativo, una duración máxima del trabajo a distancia, etc.

Entrada en vigor

El presente real decreto-ley entrará en vigor a los 20 días de su publicación en el BOE. Pero las empresas que ya tengan una regulación en vigor en su convenio colectivo podrán demorarlo hasta que éste pierda su vigencia. Si no hubiera un plazo de duración, se aplicará una vez transcurrido un año, plazo que puede llegar a un máximo de tres años si así lo pactan.

Competencia actúa contra Repsol por incumplir sus resoluciones

• Considera que la petrolera ha incumplido resoluciones previas que le multaron por fijar el precio de su red de gasolineras independientes

J.M.C. Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha iniciado la tramitación de un expediente sancionador contra Repsol por haber incumplido supuestamente dos de sus resoluciones de 2009 y 2013, por fijar indirectamente el precio de venta al público en las estaciones de servicio independientes que operan bajo su marca.

A pesar de aquellos informes, que instaban a Repsol a actuar sobre ello, la firma habría seguido restringiendo la competencia entre las gasolineras de su red

—la más amplia en toda España— y entre el resto de puntos de venta, según la CNMC. En aquellas resoluciones de 2009 y 2013 la petrolera ya fue sancionada, junto a Cepsa y BP, por infringir la normativa española y europea en materia de competencia.

Entonces se les instó a tomar las medidas necesarias para que el precio de transferencia o de cesión del carburante atendiera a criterios objetivos, de forma que no se desincentivara la realización por parte de las estaciones de servicio de descuentos.

Desde la compañía, cuyo consejero delegado es Josu Jon Imaz, explicaban ayer que han cumplido con las resoluciones anteriores de la CNMC y quisieron dejar claro que la incoación del expediente no representa una sanción en firme.

Se frustra el rebote del Ibex, que suma otro 0,6% a la caída

El euro se depreció frente al dólar y en Europa solo algunas plazas lograron rescatar cifras positivas

CRISTINA VALLEJO, Madrid

El Ibex-35 encadenó ayer su cuarta jornada consecutiva de caídas con un descenso del 0,65%, para dar un último cambio en los 6.648,6 puntos. Aunque por la mañana quiso subir y rebotar tras la tremenda caída del lunes (-3,43%) al final sucumbió a las pérdidas y profundizó en niveles que no se veían desde mayo.

Los inversores no recuperan la confianza. Temen el repunte de casos de coronavirus, los posibles nuevos confinamientos o las medidas de restricción de la mo-

vilidad y, en definitiva, las nefastas consecuencias económicas que todo ello pueda tener.

De todas maneras, hubo valores que sí recuperaron algo de terreno. Fue el caso de IAG, que fue la compañía más rentable del día, con una subida del 4%. Además, ACS, también muy castigada este lunes, subió un 1,68%. Y Repsol rebotó un 1,57%. También con ganancias de más de un punto porcentual Acerinox y Telefónica. Y entre los mejores de la jornada, se coló Cie Automotive (2,36%).

En rojo, el peor, Mapfre, que bajó un 4,54%, seguido de Indra, que se dejó un 3%. Amadeus, Grifols y Siemens Gamesa perdieron más de dos puntos porcentuales. Entre los títulos a la baja, los de algunos bancos, como Santander (-1,86%) o Sabadell (-1,02%). Y de otros grandes valores, como Inditex (-1,48%) o Iberdrola (-0,86%).

Otros índices del Viejo Continente, sin embargo, sí fueron capaces de cerrar en verde. Así, el Ftse Mib de Milán sumó más de medio punto porcentual, al igual que el Ftse 100 de Londres, mientras que el Dax se anotó un 0,4%. En rojo, al Ibex-35 se sumaron también el Cac 40 francés (-0,40%), además del PSI-20 de Lisboa (-0,87%). En Estados Unidos, al cierre la sesión europea, los índices se movían sin mucha convicción.

En el mercado de deuda, la prima de riesgo de España mejoró un 5%, hasta los 74 puntos básicos, que deja la rentabilidad del bono a diez años al 0,23%. Además, el euro acusó esta segunda oleada de contagios y se depreció casi un 0,5% frente al dólar, para cambiar a 1,17. El crudo tuvo un ligero rebote tras la fuerte caída de la víspera. El barril de Brent ganó un 0,6% hasta los 41,7 dólares.

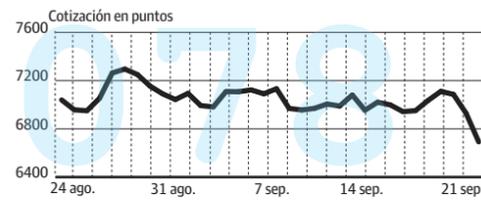
IBEX35 6.692,30	-3,43%	DOW JONES 26.875,44	-2,83%	EUROSTOXX 3.160,95	-3,74%	NASDAQ 10.827,46	-1,00%	FTSE 100 5.804,29	-3,38%	DAX 30 12.542,44	-4,37%
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▼ ACCIONA	93,800	-4,33	0,00
▼ ACERINOX	6,678	-5,52	-33,52
▼ ACS	18,205	-10,23	-48,93
▼ AENA	113,000	-5,12	-33,72
▼ ALMIRALL	9,680	-2,37	-33,88
▼ AMADEUS	47,180	-7,71	-35,19
▼ ARCELORMITTAL	10,570	-8,25	-32,33
▼ B. SABADELL	0,313	-5,95	-69,89
▼ B. SANTANDER	1,590	-6,22	-57,37
▼ BANKIA	1,334	-2,81	-29,91
▼ BANKINTER	4,053	-4,84	-37,95
▼ BBVA	2,164	-6,36	-56,57
▼ CAIXABANK	1,950	-3,47	-30,31
▼ CELLNEX	51,620	-2,16	44,38
▼ CIE AUTOMOTIVE	14,390	-2,04	-31,74
▼ ENAGAS	19,550	-2,01	-14,03
▼ ENDESA	22,570	-1,70	-5,13
▼ FERROVIAL	21,580	-3,36	-19,99

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▼ G. ENCE	2,413	-6,76	-34,25
▼ GRIFOLS	23,860	-1,40	-24,09
▼ IAG	1,058	-12,67	-77,90
▼ IBERDROLA	10,410	-0,38	13,40
▼ INDITEX	24,310	-2,17	-22,70
▼ INDRA	6,330	-4,95	-37,82
▼ INM. COLONIAL	6,960	-3,73	-38,39
▼ MAPFRE	1,367	-5,27	-42,08
▼ MASMOVIL	22,440	-0,18	10,32
▼ MELIÁ HOTELS	2,954	-6,22	-62,42
▼ MERLIN PROP.	6,650	-6,07	-48,01
▼ NATURGY	16,790	-2,81	-25,04
▼ RED ELÉCTRICA	15,850	-2,10	-11,58
▼ REPSOL	6,112	-3,20	-56,12
▼ SIEMENS GAMESA	22,070	-1,25	41,16
▼ TELEFÓNICA	2,993	-3,61	-51,94
▲ VISCOFAN	57,200	0,79	21,44

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼
AEDAS 4,82	IAG -12,67
D. FELGUERA 3,96	TÉCNICAS REUNIDAS -11,03
URBAS 3,03	NYSEA -10,87

EURO-DOLAR 1 euro: 1,174 dólares
EURIBOR Septiembre: -0,523%
ORO Londres: 1.904,12 \$/oz
TESORO Letra a 12 meses: -0,485% Bono a 10 años: 0,253

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▼ S&P 500	3.256,17	-1,91	0,79
▲ TOKIO	23.360,30	0,18	-1,25
▼ PARÍS	4.792,04	-3,74	-19,84
▼ MILÁN	18.793,35	-3,75	-20,05
▼ LISBOA	4.158,14	-2,22	-20,25
▼ ZURICH	10.325,44	-2,03	-2,75
▼ MOSCÚ	1.181,24	-3,86	-23,74
▼ BRASIL	96.539,90	-1,78	-16,52
▼ ARGENTINA	40.313,84	-2,82	-3,26
▼ MÉXICO	35.603,73	-1,15	-18,23
▼ COLOMBIA	1.191,63	-1,24	-28,32
▼ CHILE	3.649,33	-2,15	-21,85
▼ PERÚ	17.849,78	-0,32	-13,04
▼ HONG KONG	23.950,69	-2,06	-15,04
▼ CHINA	4.691,43	-0,96	14,52

MERCADO CONTINUO

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▶ ABENGOA	0,016	0,00	-15,26
▶ ABENGOA B	0,006	0,00	-34,74
▶ ADOLFO DGUEZ.	3,710	-4,63	-47,60
▲ AEDAS	18,720	4,82	-12,73
▼ AIRBUS	64,030	-6,66	-50,80
▼ AIRTIFICIAL	0,071	-5,70	-21,76
▶ LANTRA	10,050	0,00	-34,31
▼ AMPER	0,159	-4,33	-43,62
▼ APERAM	24,000	-5,73	-16,23
▼ APPLUS	6,210	-4,31	-45,53
▼ ÁRIMA	8,900	-0,45	-21,24
▼ ATRESMEDIA	2,278	-6,02	-34,58
▼ AUDAX REN.	1,690	-6,42	-21,03
▼ AZKOYEN	4,800	-2,64	-27,93
▶ B. RIOJANAS	2,760	0,00	-35,51
▶ BARÓN DE LEY	110,000	0,00	0,92
▶ BAVIERA	8,800	0,00	-38,46
▼ BERKELEY	0,403	-4,51	217,43
▼ BIOSEARCH	1,356	-5,83	28,90
▶ BME	32,940	0,00	-4,19
▶ BORGES BAIN	2,940	0,00	-2,00
▼ CAF	28,100	-3,77	-31,46
▶ CAM	1,340	0,00	0,00
▼ CAT. OCCIDENTE	22,550	-0,44	-27,61
▶ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ COCA COLA EUROP.	33,850	-6,88	-25,60
▼ CODERE	1,030	-6,36	-60,38
▶ COEMAC	2,870	0,00	18,60
▼ CORP. FIN. ALBA	34,400	-0,58	-29,15
▲ D. FELGUERA	0,446	3,96	24,93
▼ DEOLEO	0,260	-5,28	900,00
▲ DIA	0,110	1,58	7,35
▼ DOMINION	3,470	-3,61	-2,77
▶ EBRRO FOODS	20,300	0,00	5,24
▼ EDREAMS	2,400	-3,61	-43,79
▼ ELECORN	8,840	-0,67	-19,27
▼ ERCROS	1,790	-6,77	-30,08
▼ EUSKALTEL	9,000	-2,49	0,33
▼ EZENTIS	0,272	-7,97	-32,46
▼ FAES	3,535	-2,75	-29,30
▼ FCC	8,280	-1,66	-24,18
▼ FLUIDRA	13,800	-7,13	13,11
▼ GAM	0,890	-3,05	-42,58
▼ GEN. INVERSIÓN	1,640	-0,61	-14,14
▼ GESTAMP	2,042	-7,85	-52,36
▼ GRIFOLS B	13,480	-2,74	-35,19
▼ IBERPAPEL	17,100	-3,12	-32,94

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▶ INMOB. DEL SUR	7,000	0,00	-33,33
▼ LAR	3,910	-4,98	-44,93
▼ LIBERBANK	0,240	-9,11	-28,51
▲ LINGOTES ESP.	11,150	1,36	-17,71
▼ LOGISTA	14,840	-1,72	-26,17
▼ MEDIASET	3,160	-5,28	-44,17
▼ METROVACESA	5,970	-2,77	-31,77
▼ MIQUEL Y COSTAS	11,740	-4,71	-28,41
▶ MONTEBALITO	1,540	0,00	-0,65
▼ NATURHOUSE	1,280	-1,54	-35,87
▼ NEINOR	11,020	-1,25	0,18
▼ NEXTIL	0,499	-0,20	-44,18
▼ NH HOTELES	2,440	-8,61	-47,97
▲ NICOLÁS CORREA	4,190	2,20	-10,66
▼ NYESA	0,004	-10,87	-63,39
▼ OHL	0,563	-3,84	-46,89
▼ ORYZON	2,870	-3,20	3,24
▼ PESCANOVA	0,380	-3,55	-5,00
▼ PHARMA MAR	98,600	-5,01	130,16
▼ PRIM	9,160	-0,43	-20,00
▼ PRISA	0,408	-1,45	-71,67
▼ PROSEGUR	2,168	-3,99	-41,09
▼ PROSEGUR CASH	0,780	-6,02	-42,56
▼ QUABIT	0,355	-1,39	-64,57
▶ REALIA	0,646	0,00	-30,84
▼ REIG JOFRE	4,130	-3,05	63,89
▼ RENO DE MEDICI	0,818	-3,88	2,12
▶ RENTA 4	6,340	0,00	-9,43
▼ RENTA CORP.	1,580	-5,39	-49,84
▼ ROVI	29,100	-3,96	19,26
▼ SACYR	1,972	-4,36	-24,15
▼ SAN JOSÉ	4,140	-5,37	-31,00
▼ SERVICE POINT	0,340	-2,86	-34,87
▶ SNIACE	0,000	0,00	0,00
▲ SOLARIA	14,910	0,81	119,26
▲ SOLARPAC	16,600	1,84	27,69
▼ TALGO	3,690	-2,64	-39,41
▼ TÉCNICAS REUNIDAS	9,155	-11,03	-61,53
▼ TUBACEX	1,134	-3,90	-59,93
▼ TUBOS REUNIDOS	0,112	-2,78	-41,65
▼ UNICAJA	0,665	-6,21	-31,30
▶ URBAS	0,017	3,03	136,11
▶ VERTICE	0,003	0,00	3,23
▼ VIDRALA	91,300	-3,49	-2,56
▼ VOCENTO	0,630	-0,63	-48,57
▼ ZARDOYA OTIS	5,210	-2,25	-25,10

MAB

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▶ INKEMIA	0,310	0,00	0,00
▶ AGILE CONT.	4,320	-4,00	2,86
▶ ALBIRANA	33,600	0,00	0,00
▶ ALMAGRO	1,140	0,00	6,54
▶ ALQUIBER	5,500	0,00	-5,98
▶ ALQUILER SEGURO	1,000	0,00	-4,76
▶ ALTIA	18,000	0,00	-18,92
▶ AM LOCALES	21,800	0,00	-0,91
▶ AP67	6,300	0,00	-7,35
▶ ARRIENDA	2,880	0,00	4,35
▶ ASGAR	5,100	0,00	0,00
▶ ASTURIAS RET.	0,000	0,00	0,00
▶ ATOM HOTELES	9,000	-0,55	-16,38
▶ ATRYS	7,100	-2,47	42,00
▶ BIONATURIS	0,370	-0,27	-81,86
▶ CASTELLANA P.	5,850	-1,68	-13,97
▶ CATENON	0,260	-3,70	-10,96
▶ CLERHP EST.	1,380	-6,12	-8,00
▶ CLEVER	0,300	0,00	0,00
▶ COMM CENTER	1,000	0,00	8,70
▶ CORONA	1,180	0,00	-84,87
▶ CORPFIN	0,590	0,00	-22,37
▶ CORPFIN III	0,545	0,00	-21,01
▶ DOALCA	26,000	0,00	-0,68
▶ DOMO ACTIVOS	2,200	0,00	0,92
▶ EBIOS	0,000	0,00	0,00
▶ ELAIA	6,800	-1,45	-2,80
▶ ELIX VINTAGE	1,090	0,00	-5,22
▶ ENTRECAMPOS	1,760	0,00	-1,68
▶ EUROIPO	19,400	0,00	-11,82
▶ EURO CERV.	62,000	0,00	0,00
▶ EUROCONSULT	1,600	0,00	0,00
▶ EUROESPES	0,494	0,00	-13,33
▶ EURONA	0,196	0,00	18,79
▶ EXCEM	0,855	0,00	-22,27
▶ FACEPHI	5,740	-4,01	83,97
▶ FIDERE	14,000	0,00	-2,78
▶ GAL. COMERC.	140,000	0,00	-2,78
▶ GALIL	11,900	0,00	0,00
▶ GAVARI	21,800	0,00	-5,22
▶ GIGA	6,100	-6,15	-10,56
▶ GMP PROP.	58,000	0,00	1,75
▶ GO MADRID	0,000	0,00	0,00
▶ GORE SPAIN	1,670	0,00	-2,91
▶ GREENALIA	11,950	-2,45	25,79
▶ GREENOAK	4,420	0,00	-69,31
▶ GREENERGY	18,300	-1,08	21,59
▶ GRINO	1,550	0,00	-11,93
▶ GRUPO ORTIZ	15,600	0,00	-8,77
▶ HABANERAS	1,100	0,00	0,00
▶ HADLEY	3,720	0,00	-0,53
▶ HISPANHOTELS	5,600	0,00	-1,75

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▶ HOLALUZ	7,000	-1,41	-25,53
▶ HOME MEAL	1,900	0,00	0,00
▶ IFFE FUTURA	1,850	0,00	-7,04
▶ IMAGINARIUM	0,038	0,00	-20,83
▶ INCLAM	1,640	0,00	-3,53
▶ INMOFAM	16,700	0,00	-1,76
▶ ISC FRESH	18,500	0,00	-4,64
▶ JABA	1,110	0,00	5,71
▶ KOMPUESTOS	2,760	0,00	6,15
▶ LA FINCA	4,500	0,00	-3,43
▶ LLEIDA.NET	7,950	-5,36	695,00
▶ MEDCOMTECH	0,715	0,00	-35,00
▶ MERCAL INMB.	40,800	0,00	11,

Iglesias anuncia una subida fiscal a las rentas altas en el Presupuesto

M^a Jesús Montero y Podemos negocian poner algún tramo más en el IRPF con un tipo impositivo más elevado

El 77% de los asesores fiscales estima que el sistema de módulos provoca fraude y pagar menos de lo debido

CRISTINA VALLEJO
Madrid

Pablo Iglesias confía en que "muy pronto" habrá un borrador de Presupuestos y está seguro de que incluirá "medidas de justicia social" que tomarán la forma de aumentos de la aportación fiscal de las rentas más altas, según expresó ayer en una entrevista en Televisión Española. Hacienda y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, habían prácticamente descartado las subidas de impuestos para 2021 con el argumento de que hay que acompasar la agenda fiscal con la situación económica y ésta, con la profunda recesión ocasionada por la pandemia, puede desaconsejar el endurecimiento tributario.

Unidas Podemos, si bien reconoce que los fondos comunitarios dan margen para no subir los impuestos, también necesita lanzar el mensaje de que el Ejecutivo toma medidas redistributivas. Así, ha desempolvado el acuerdo de coalición con el PSOE y ha recuperado el punto que recogía el compromiso de crear nuevos tramos de IRPF a partir de rentas de 60.000 euros. El pacto -y también los frustrados Presupuestos de 2019- contemplaba establecer un tramo para rentas de más de 130.000 euros, que pagarían dos puntos más (o un marginal estatal del 47%), y otro a partir de los 300.000 euros, con un tipo marginal del 49%.



El vicepresidente segundo y líder de Podemos, Pablo Iglesias, ayer durante la sesión del Congreso.

EUP

Unidas Podemos negocia con el departamento que dirige María Jesús Montero a partir de esta propuesta. Aunque el panorama está abierto: podrían ser dos los tramos adicionales a partir de los 60.000 euros o sólo uno y los escalones podrían ser los que se contemplaban en 2019 u otros.

Pero los defensores del aumento de los tramos y de la progresividad del impuesto argumentan que su estructura actual se ha quedado anticuada y que a partir de rentas de 60.000 euros hay una gran casuística que no se captura.

Si Unidas Podemos busca replicar la mayoría de la investidura para aprobar las cuentas públicas -y llevando a los Presupuestos esta propuesta, no tendría problema en lograrlo o, al menos, éste no sería un escollo-, el PSOE sí quiere conseguir el respaldo de Ciudadanos -menos partidario de los incrementos impositivos-. Pero los liberales

podrían aceptar la creación de algún tramo más de IRPF para altos ingresos si a cambio se toman medidas fiscales de apoyo a las pymes y a los autónomos, cuestiones en las tienen puntos comunes con los morados.

Consejos de los fiscalistas

Mientras las conversaciones prosiguen en el Ejecutivo, los asesores fiscales presentaron ayer una serie de recomendaciones a partir de una encuesta realizada entre este colectivo profesional. Una de las sugerencias que lanzaron y que choca con lo que negocia el Gobierno pasa por la reducción de la brecha entre los marginales más altos del IRPF y el tipo de Sociedades.

Ello, porque un 80,2% de los asesores fiscales opina que las diferencias de presión fiscal entre los dos tributos incentivan la creación de sociedades como práctica de elusión fiscal. Aunque en el Registro de Economis-

tas Asesores Fiscales (REAF) son conscientes de las limitaciones: la competencia fiscal internacional hace casi inviable una subida del tipo societario y la progresividad del IRPF se articula a través de la progresividad de la tarifa.

También en lo relativo al IRPF, los asesores fiscales consideran conveniente reducir el ámbito de aplicación de la estimación objetiva. El 77% de la profesión cree que el sistema de módulos provoca fraude y un 78,1% opina que con él se paga menos de lo que se debiera.

Además, defienden la revisión de la fiscalidad sobre la riqueza, las figuras de patrimonio y sucesiones o donaciones, porque no cumplen con los objetivos con que fueron diseñados, y, por ejemplo, para abordarlo, sugieren modular las diferencias de tributación entre autonomías, puesto que pueden ocasionar movimientos de residencia real o ficticia.

El precio de la vivienda caerá un 6% y un 30% la demanda

• La consultora inmobiliaria Acuña & Asociados apunta a una caída desigual por zonas en función del empleo y la especialización productiva

Colpisa. Madrid

El precio de la vivienda caerá un 6,1% este año, de acuerdo con las previsiones que ayer publicó la consultora inmobiliaria RR Acuña & Asociados. Aunque esa cifra es una media que esconde un comportamiento de precios que, a su juicio, será "muy desigual" entre las diferentes áreas geográficas en función su especialización productiva, la evolución del mercado laboral o el grado de dependencia del turismo.

De acuerdo con Acuña, si en la anterior recesión los precios de la vivienda acusaron fuertes retrocesos durante 16 trimestres, no consecutivos, de entre el 4,2% y el 10% en tasa anual, en esta nueva fase "es previsible que los recortes de precios se sitúen dentro de esa banda". Aunque, "se espera una recuperación más temprana". En la costa, baraja una caída del 5,8%. En las áreas metropolitanas sería del 6,2%, si bien la construcción nueva recibirá menos castigo.

Iberdrola abre un centro de I+D en redes inteligentes

• Se ubicará en Bilbao junto al centro de operaciones de distribución y aglutinará "el potencial innovador" de más de 200 profesionales

E.Press. Bilbao

Iberdrola situará en Bilbao su Global Smartgrid Innovation Hub, un centro mundial de innovación de redes inteligentes para la liderar la transición energética, informó la compañía. En concreto, el *hub* de innovación arrancará en la primavera de 2021 y la compañía ya ha identificado más de 120 proyectos de innovación para su futuro desarrollo por valor de 110 millones de euros.

El nuevo *hub* de innovación se ubicará en el centro de Operación de Distribución (COD) que la compañía tiene en Larrañeta, en Bilbao. Iberdrola indicó que la iniciativa agrupará el potencial innovador de más de 200 profesionales en el desarrollo de proyectos de I+D+i relacionados con las redes eléctricas de futuro, entre ellos, una mayor digitalización y la respuesta de la red eléctrica a nuevos modelos de consumo, como la movilidad eléctrica y el autoconsumo. El *hub* cuenta con las ayudas fiscales de la Diputación de Vizcaya.

La UE tiene listos los 100.000 millones para pagar los ERTE

El SURE, del que España recibirá 21.300 millones, exigía garantías por valor de 25.000 millones de los 27 países miembros

SALVADOR ARROYO
Bruselas

España comenzará a recibir "en las próximas semanas" los 21.300 millones de euros solicitados a Bruselas para dar cobertura a los ERTE. Así lo confirmó ayer el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, vía Twitter. En su mensaje, el italiano anuncia que todos los Estados miembros han dado las ga-

rantías necesarias para la activación de este instrumento, conocido como SURE y con una dotación total de 100.000 millones. "Ya está disponible y listo", dijo.

El SURE, junto con un fondo de recuperación a través del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad) y la ampliación de una línea de ayuda a las empresas a través del BEI (Banco Europeo de Inversiones) se convirtieron en abril en la primera respuesta de la UE a las consecuencias económicas de la pandemia. El paquete sumaba 540.000 millones de euros.

El SURE, programa-colchón para la financiación de los expedientes de regulación temporal de empleo, se convirtió en uno de los

principales objetivos de España. Cursó solicitud por 20.000 millones para financiar el coste de sus planes nacionales de regulación laboral y apoyo a los autónomos. En agosto la Comisión le confirmó una reserva de 21.300 millones, convirtiéndose así en el segundo país, por detrás de Italia (27.400), que se va a beneficiar de la mayor disponibilidad de fondos.

Deuda para sostener empleos

El SURE se sustenta en una emisión de deuda que articula la propia Comisión Europea. Un paso que requería el compromiso previo de las capitales de aportar garantías por valor de 25.000 millones en función de su Renta Nacio-

nal Bruta (RNB). El requisito ya se ha cumplido: "Todos los Estados miembros han dado garantías bilaterales, de forma que el instrumento SURE está ahora disponible y listo", confirma el comisario de Economía, que así se lo ha comunicado al ministro de Finanzas y vicescanciller alemán, Olaf Scholz, y a la presidencia alemana del Consejo de la UE.

Bruselas logrará así cumplir con el calendario que se marcó hace más de un mes y que contaba con poder realizar las primeras transferencias del fondo este otoño y el resto, una vez iniciado el año 2021.

El mecanismo del ERTE se ha extendido por toda Europa para intentar contener el desempleo provocado por la covid-19. En el caso de España compensa en un 70% la pérdida temporal del empleo o las reducciones de jornada; en Italia la cobertura alcanza el 80% y en países del norte de Europa como Holanda puede llegar al 100%.

EDITORIAL

El reto de regular el trabajo a distancia

El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno al real decreto que regula el teletrabajo. La norma sale al paso de los cambios introducidos por la pandemia, pero debe ir acompañada de una mayor reflexión

El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno al real decreto ley que regula el teletrabajo, acordado por el Gobierno con CEOE, Cepyme, CC OO y UGT. Las medidas de confinamiento generalizaron esta modalidad laboral en empresas y administraciones, sin que existiese una base jurídica específica más precisa que el artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores. La complejidad legal de su regulación y la diversidad de la casuística han dado lugar a una normativa de partida que mantiene las incógnitas propias de una regulación negociada a contrarreloj, cuyo desarrollo en los convenios colectivos y en su aplicación individualizada requerirá de la máxima sintonía entre las partes. Como señaló la ministra Díaz, el teletrabajo puede incrementar la productividad y la competitividad de la economía española. La reordenación de sistemas en las empresas y la adecuación de los horarios y la movilidad a las aspiraciones de conciliación de los empleados ahorraría los costes generales del trabajo presencial y el tiempo en desplazamientos. La intensidad en el desempeño de la tarea encomendada sería compatible con la flexibilización de la jornada. Pero la literalidad del decreto recurre, en su propósito de preservar derechos laborales, a conceptos y términos tan analógicos que no acaban de responder a esta variante de la digitalización del modelo productivo y de la prestación de servicios. La norma sale al paso de los cambios introducidos por la pandemia al imponerse el trabajo a distancia. Pero mientras las empresas acondicionan su organización interna en veinte días a partir de su publicación en el BOE y los convenios se hacen eco de la transformación en el plazo de un año, las patronales y los sindicatos deben proceder a una reflexión de mayor alcance en cuanto a la individualización de las relaciones de trabajo en el entorno digital. Por eso parece inconsecuente que el Gobierno y el resto de las administraciones se sitúen a la cola en la utilización del teletrabajo, con el que muchas áreas de su actividad podrían mejorar su rendimiento.

Cierre perimetral de Peralta y malos datos

El efecto de la epidemia en Navarra sigue dando datos preocupantes y parece lejos de remitir. Ayer se conocía que se aplica un cierre perimetral y medidas restrictivas extraordinarias en Peralta para tratar de frenar los casos de contagios que se están dando en la localidad, cuya incidencia quintuplica la media de Navarra. Además, desde Salud se confirmaba el fallecimiento de cinco personas más, lo que sitúa el número total de muertos por la enfermedad en 562, y una nueva jornada, la del lunes, con más de 340 nuevos contagiados por la covid. A estos malos datos se une que las hospitalizaciones han ido al alza, y casi se han duplicado en la última semana. Esta es la realidad que dibuja la pandemia en la Comunidad foral, y que urge tratar de revertir. La presidenta María Chivite señalaba ayer que no descarta tomar nuevas medidas si fuera necesario, pero que Navarra no está en el mismo plano que Madrid. Más allá de comparativas, lo relevante es seguir trabajando y poner todos los medios y recursos para frenar la tasa de contagios. Y para ello, tan importante como las medidas que se adoptan desde la administración, principal responsable en la lucha contra la pandemia, es que los ciudadanos respondan con un comportamiento acorde a la situación. En el aumento de casos de Peralta se cuenta con las "no fiestas" como uno de los posibles factores, una tónica que se ha venido repitiendo durante el verano en otras localidades. Lo que está en juego es la salud de todos, y tomar conciencia de ello es crucial para ayudar a frenar la curva de contagios.

Estos sedicentes progresistas, a base de progresar, de correr como posesos hacia adelante, vuelven a las prácticas más retrógradas

La torre de Hume y el espinazo de Spinoza

Alfredo Arizmendi



DEBO reconocer que hasta hace pocos días desconocía la existencia de un lugar llamado "David Hume Tower", dependiente de la otrora respetable Universidad de Edimburgo. Al filósofo inglés que daba nombre al edificio sí que lo había visitado, la última vez al leer el delicioso libro "El Infiel y el Profesor. David Hume y Adam Smith, la amistad que forjó el pensamiento moderno". David Hume, en resumidísimas cuentas, pasa por ser el más grande filósofo en lengua inglesa. El subtítulo del mencionado libro, si bien puede resultar exagerado, da fe de su categoría. Pues bien, a David Hume le han tirado la torre. Más exactamente, a la "David Hume Tower" le han cambiado el nombre.

David Hume se consideraba (con sinceridad y exactitud, según testimonios de la época) "un hombre tranquilo, de temperamento apacible, abierto, sociable y risueño, capaz de crear vínculos afectivos, poco propenso a las hostilidades y de pasiones muy comedidas". Sin embargo Hume, que había nacido en 1711, emitió alguna opinión que los puritanos de novísimo cuño no han necesitado poner en la balanza junto con sus méritos para concluir que es sospechoso de herejía racista. Sus libros, de momento, no los quemar -todo llegará si sabemos esperar-. El edificio aún no se llama "George Floyd Tower", pero por esos caprichos del destino está en el número 40 de una plaza llamada "George Square", con lo cual su nuevo nombre "40 George Tower", no solo limpia la mancha, sino que le da un esplendor risible a todo el asunto. La decisión de "destorrrar" a Hume fue anunciada por el Comité de Igualdad y Diversidad y el Subcomité de Igualdad Racial y Antirracismo de la Universidad de Edimburgo. Ambos chiringuitos afirman sentirse muy animados por el movimiento Black Lives Matter - "envalentonados" quizá sea un tér-



mino más preciso- lo cual anticipa nuevos atropellos.

Porque esto es un atropello impresentable, indefendible y extremadamente peligroso.

De momento es el primer paso de una *damnatio* que, llevada a su extremo (y yo apostaría a que el envalentonamiento puede abocarnos a ello), supondría la salida de Hume de los planes de estudio. ¿Por qué íbamos a querer saber qué pensaba o cual fue la aportación de un miserable racista al pensamiento occidental? A estos rastreadores, tan inquietos como ignorantes, les parecen lo mismo Hume que Houston Stewart Chamberlain o Gobineau: un racista es un racista, y además solamente es un racista. El quid de la cuestión está en que ya no se conforman con determinar qué es lo que se puede pensar o decir hoy. Pretenden legislar sobre lo que debiera haberse podido pensar o decir a lo largo de toda la Historia. Quemar en effigie, o desenterrar para quemar los restos de un hereje, era práctica usual de la Inquisición, y estos sedicentes progresistas, a base de progresar, de correr como posesos hacia adelante, vuelven a las prácticas más retrógradas, antiliberales y antiilustradas. Que esta implosión reaccionaria se inicie en una universidad europea, alma mater de Hume para más escarnio, advierte sobre la virulencia y la naturaleza autodestructiva del movimiento. El Saturno universitario, celoso, empieza el banquete devorando a sus hijos más brillantes.

Pero ¿qué les ha hecho Hume?

David Hume les estorba, como les estorba cualquiera que se atreva o se haya atrevido a pensar, a hablar, a escribir en liber-

tad. Dejémosnos de disimulos: el antirracismo, el feminismo, o cualquier causa invocada, por justa que sea, no son más que pretextos. El objetivo último es derribar el sistema de valores liberal, ilustrado y occidental. Han empezado con Hume, porque por alguien había que empezar, pero vendrán muchos más. Muchos pensamos, por ejemplo, que el verdadero origen del pensamiento moderno está más allá, en Baruch Spinoza. Hace justo 350 años, en 1670, Spinoza publicó un libro seminal, el "Tractatus Theologico-Politicus", que sufrió persecución y prohibiciones, en el que defendía la libertad de conciencia, de expresión y la separación de los ámbitos de la filosofía, la política y la teología. Es una propuesta de radical modernidad, que incluso ahora suena atrevida, cada vez más atrevida, pero que entonces era una ruptura casi completa con lo establecido. Se pregunta uno si no tendríamos que defender a Spinoza frente a un nuevo intento de prohibición.

Mientras tanto vivimos una época dubitativa. Nos están llevando, sin que nos enteremos o nos importe, desde la modernidad hasta no se sabe bien qué nuevo y oscuro estado de cosas. Las devociones laicas a las que se ha transferido la sacralidad se resisten -como se resistían las religiones organizadas- a esta propuesta de libertad e independencia que es el espinazo de la filosofía de Spinoza y de todo el pensamiento occidental, ese que quieren destruir, porque les estorba, los nuevos puritanos.

Alfredo Arizmendi Ubanell Licenciado en Medicina

Gasto público



Se dispara el gasto en horas extras en Salud y ya supera al de 2019

Hasta el 31 de julio se habían invertido 5,5 millones mientras que el año pasado fueron 5,9

M. JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Salud gastó hasta final de julio 5,5 millones de euros en pagar horas extraordinarias a los sanitarios para cubrir la demanda asistencial, una cifra que es similar a la inversión realizada durante todo el año pasado: 5,9 millones.

El problema reside en que desde hace cinco años esta cantidad aumenta y ahora, con la pandemia, va a más. Así lo pusieron de manifiesto ayer en el Parlamento los grupos de la oposición. Tanto Navarra Suma como Bildu se mostraron muy críticos con la gestión del departamento de Salud durante la comparecencia en la que la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, presentó un informe sobre las 'Retribuciones variables en el Servicio Navarro de Salud', desde guardias hasta pago por festivos, nocturnidad, horas extras, etc.

El estudio desvela un incremento del 211% en el pago de horas extraordinarias entre 2015 y 2019. En concreto, se pasó de un gasto de 1,91 millones a 5,94 millones el año pasado. Y, de hecho, de los 10 millones de aumento registrados en retribuciones variables del personal del SNS durante este periodo de tiempo, cuatro millones corresponden a lo que se denomina 'productividad', en definitiva horas extraordinarias.

"Llama la atención ese incremento en productividad del 211%. Las denostadas 'peonadas' por todos los grupos parlamentarios que siendo oposición querían eliminar pero que al tocarles gobernar las incrementan más", achacó Cristina Ibarrola (NA+). Y mostró su preocupación por que van a más. Ibarrola quiso dejar claro que el foco en este asunto

El gasto en horas extras creció un 211% entre 2015 y 2019, según un informe de Comptos

no debe estar en los profesionales sino que es la Administración quien tiene que garantizar el adecuado control y efectividad de los recursos públicos.

Por eso, pidió a Comptos que valore el impacto de este gasto en las listas de espera, continuidad asistencial, disminución en la tasa de ingresos, etc., tal y como evaluó Comptos en 2012 con la lista de espera. Y más concretamente el impacto de los 18 millones de euros gastados en horas extras este periodo de tiempo en la lista de espera.

Txomin González (Bildu) ahondó en el aumento del gasto en horas extras que, según dijo, se puede estar multiplicando por tres. Y auguró que se puede llegar a fin de año con 18 millones gastados en esta línea.

Más personal en Primaria

En este marco, González destacó que el pago de horas extras es más llamativo en Atención Primaria (centros de salud). "Somos la segunda comunidad que menos personal de medicina tiene en Atención Primaria", dijo. "Como no se contrata personal, para cubrir las necesidades se tira del personal que tenemos trabajando y se les oferta hacer jornadas complementarias, sustituciones del personal... Eso está generando sobrecostes y sobrecarga de trabajo im-

portante". A su juicio, la única forma de corregir esta situación es con una política de personal que refuerce la Atención Primaria. En este sentido, indicó que para atender las necesidades que genera la pandemia se está empleando este medio. Por ejemplo, dijo, el personal de Enfermería formado como rastreadores tiene su puesto de trabajo y se les activa cuando se considera necesario mediante horas extras. "Se ha abandonado la posibilidad de contratar personas específicas para estos servicios", añadió.

Patricia Fanlo (PSN) salió en defensa de la gestión de Salud. "Si queremos una atención de calidad los 365 días del año las retribuciones variables son necesarias, pero se tienen que auditar y controlar".

Respecto a la actividad extraordinaria, apuntó que se ha motivado por una reducción de las listas de espera. "En 2018 se pudieron bajar pero a principios de 2019 el Gobierno se enfrentó a una huelga médica que dificultó poder llevar a cabo la reducción de las listas de espera".

Actualmente, dijo, dado el déficit de médicos en determinadas especialidades no se puede asumir toda la actividad en un horario de mañana habitual. "Las propias plantillas la tienen que asumir y supone un sobrecargo por mucho que se les pague porque muchas veces tienen que realizar esta actividad extraordinaria forzadamente a las tardes y es un exceso de trabajo para muchos servicios".

En Atención Primaria, dijo, el exceso de guardias está motivado por la falta de persona. "No hay médicos para poder contratar. Es un problema que se va a seguir encontrando", añadió. Y reconoció que se ha objetivado que se ha podido incumplir el máximo de horas mensuales. "Hay que realizar un control interno".



Asun Olaechea, presidenta de la Cámara de Comptos, en el centro de la imagen, durante su comparecencia en el Parlamento foral.

CALLEJA

El gasto en variables sube 10 millones en 5 años

M. J. E. Pamplona

El informe de la Cámara de Comptos sobre las 'Retribuciones variables en el Servicio Navarro de Salud' pone de relieve el aumento de un 19% (diez millones de euros) entre 2015 y 2019 para el pago de conceptos como las guardias, la nocturnidad, las horas extras, los festivos, etc. La presidenta de Comptos indicó que se han invertido 282,66 millones en cinco años. Y, en concreto, se ha pasado de 52,6 millones en el año 2015 a 62,4 el año pasado.

Según Olaechea, el 35% del total en 2019 se gastó en las guardias de presencia física, un 14% en festivos y un 9% en guardias localizadas. Los tres suponen 35 millones. En nocturnidad se gas-

taron 5,5 millones y 6 en productividad (horas extras). Sobre este punto, Olaechea destacó el importante ascenso del 211%. En el complemento de dispersión geográfica se gastó 4,7 millones, en la prorrata de vacaciones otros 4, en los turnos rotatorios 3,3 y en los pases de visita médicos 2,3 millones.

Olaechea destacó que el CHN acumula el aumento más significativo respecto a 2015, con un 19%, mientras que Atención Primaria subió un 9%. "En productividad y exceso de horas el mayor gasto está en Atención Primaria".

El informe incluye una auditoría sobre los sistemas de información y concluye que el nivel de control de los procedimientos de gestión y de los sistemas de infor-

GASTO EN RETRIBUCIONES VARIABLES DE 2015 A 2019

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2015	Variación 2019/2018
	(millones de euros)						
Guardia de presencia física	18,84	18,80	18,81	19,78	20,93	11	6
Festivos	7,27	7,49	7,99	8,45	9,03	24	7
Productividad (horas extras)	1,91	2,19	3,36	4,73	5,94	211	26
Guardia localizada	5,24	5,24	5,24	5,38	5,39	3	0,2
Nocturnidad	4,84	4,95	5,06	5,21	5,53	14	6
Capitación, dispersión geográfica	4,49	4,54	4,57	4,61	4,74	6	3
Prorrata paga vacaciones	3,54	3,59	3,67	3,84	4,00	30	22
Turnos rotatorios	2,94	3,05	3,15	3,30	3,27	11	-1
Pases visita	2,23	2,26	2,26	2,22	2,34	5	5
Exceso horas	0,74	0,61	0,58	0,56	0,65	-12	16
Jefe guardia	0,25	0,25	0,27	0,27	0,27	8	0
Guardia localizada contenido asistencial	0,30	0,31	0,33	0,29	0,26	-13	-10
Horas contenido asistencial	0,10	0,10	0,10	0,11	0,10	-	-9
TOTAL	52,69	53,38	55,39	58,75	62,45	19	6

mación que los soportan es "razonable y adecuado". "Aporta un nivel de confianza razonable para garantizar su correcta ejecución, la adecuada contabilización de las transacciones y la validez, integridad, exactitud, confidencialidad y disponibilidad de la in-

formación relacionada".

No obstante, destaca que no existe un sistema de control presencial que permita verificar la presencia efectiva del personal en el tramo horario correspondiente (a excepción de la guardia localizada y el plus de dispersión

geográfica y capitación). Por eso, recomienda establecer este sistema de control presencial para no depender de la información manual, donde se han detectado la mayoría de los errores por procedimientos como cambios de turnos, absentismo, etc.

Gasto público

Una persona cobró más de cien mil € en variables

• Un total de 10.694 profesionales del SNS percibieron retribuciones variables en 2019 con una media de 5.840 euros al año

M.J.E. Pamplona

El informe de la Cámara de Comptos sobre las retribuciones variables en el SNS desvela que 10.694 profesionales percibieron alguna cantidad, con una media de 5.840 euros por perceptor.

Sin embargo, el importe máximo que recibió una persona fue de 108.263 euros. Txomin González (Bildu) denunció que la situación está "descontrolada". "Esta persona habría trabajado 3.697 horas. Si se quitan los 30 días de vacaciones quiere decir que ha trabajado 11 horas diarias todos los días. Esto no se puede permitir".

Según González, "supone incumplir normativas. Ahora el lí-

mite de jornada laboral son 48 horas semanales. No llega a 2.400 anuales". Indicó que es un delito contra la salud de los trabajadores. "Podríamos estar incurriendo en graves responsabilidades como Administración". Y añadió que lejos de evitar estas situaciones se están generalizando. "Su utilización como una herramienta más de recursos humanos se ha generalizado y extendido en todos los ámbitos de la sanidad pública".

Según Comptos, la guardia de presencia física supuso, de media, 9.500 euros al año; la localizada 5.600, la productividad (horas extra) 2.000 y la nocturnidad 1.000 euros. Sin embargo, las cantidades máximas percibidas fueron de 56.000 euros (guardia de presencia física), 84.000 (horas extras) y 66.000 (guardia localizada). El motivo, indica, es la realización de contratos de corta duración que incluyen estas variables.



Un profesional atiende a un paciente.

280078

TELEGRAMAS

El 55% en el Complejo Hospitalario

El Complejo Hospitalario de Navarra copa el 55% del total del gasto (en toda la Atención Especializada es de un 70%) frente a un 26% en Atención Primaria. Comptos indica que la mayoría de los conceptos retributivos variables son percibidos por personal del CHN (guardias, festivos, etc.). Sin embargo, en algún caso como la productividad y el exceso de horas, el mayor gasto está localizado en el ámbito de Atención Primaria.

Guardia de presencia física: 9,8 a 25,7 €

La compensación por hora varía de 25,79 € en el nivel A y 14,48 en el B a 12,37 en el nivel C y 9,88 € en el D y E. En los MIR (médicos internos residentes) varía de 15,48 € por hora en residentes de primer a 22,7 € en los de quinto año.

Guardia localizada: de 4,9 a 12,89 €/hora

La compensación por hora de guardia localizada es de 12,89 euros en el nivel A, 7,73 en el B, 6,18 en el C y 4,95 en el D y E. Si hay tres o más avisos (o dos de 22 h. a 8) se percibe como guardia de presencia física.

Festivos y nocturnidad

En el caso de festivos el importe por hora es de 8,82 € por hora en el nivel A y B, 8,12 en el C y 7,35 en el D y E. A partir del festivo 33 la compensación se incrementa un 50%. En cuanto a la nocturnidad (de 22 h a 8), según Comptos se abona 3,84 euros en los niveles A y B, 3,14 en el C y 2,75 en el D y E.

Horas extras

Es muy variable. En Atención Primaria si hay prolongación de jornada se abonan 67,92 € por 6 pacientes atendidos en consulta o 2 en domicilio (o la parte proporcional); si es una sustitución a tiempo completo son 271,68 €; en sustituciones de los SUR (urgencias) la hora del médico es de 33,96 € y la de enfermería de 20,38). En Atención Especializada son para reducción de listas, prolongación de jornadas y actividad de tarde y se paga por módulos en función de las horas o tipo de actividad.



LAB, ELA, CC OO, UGT y AFAPNA se concentraron frente al Palacio de Diputación.

EFE

Los sindicatos reclaman permisos para padres con menores en aislamiento

Para los empleados de la Administración foral, por el creciente número de alumnos confinados que precisan cuidado

Efe. Pamplona

Representantes de LAB, CC OO, AFAPNA, ELA y UGT se concentraron ayer ante el Palacio de Navarra para exigir al Gobierno que active la concesión del permiso por deber inexcusable para los empleados públicos que estén al cuidado de menores en aislamiento y no puedan teletrabajar.

En la concentración, en la que se portó una pancarta con el lema "¡Medidas de conciliación ya!", las sindicalistas Isabel Artieda, de LAB, y Maite Soro, de CC OO, leyeron un comunicado en el que se destaca que, desde el inicio del curso escolar, se está produciendo el confinamiento de un número cada vez mayor de alumnos, que precisan del cuidado de sus padres o tutores legales.

Denuncian que no se emite baja médica a los progenitores hasta que el menor no da positivo en una prueba PCR

Sin embargo, "la normativa actual no establece ninguna medida para hacer esto posible y las personas encargadas de atender a los menores no disponen de permiso para faltar al trabajo". Durante el estado de alarma, señalan los sindicatos, la Administración navarra estableció el teletrabajo con

carácter general y por orden foral se permitió la permanencia en el domicilio por deber inexcusable del personal funcionario afectado por esta situación.

Los sindicatos denuncian que, sin embargo, cuando se establece el aislamiento de un menor en la actualidad no se emite baja médica a ninguno de los progenitores hasta que, en su caso, el menor tenga un positivo por PCR, por lo que el cuidador no tiene permiso para faltar al trabajo y debe utilizar días de vacaciones o de asuntos propios o permiso sin sueldo.

En el comunicado se considera que el cuidado de los menores a cargo es uno de los supuestos contemplados en el orden foral de 2009 que regula la concesión de permisos retribuidos y se exige por ello al Gobierno de Navarra que active esa posibilidad.



ENTREGA DEL PREMIO DE DISEÑO 'NAVARRA DE COLORES'

La estudiante del Instituto de Enseñanza Secundaria Iturrama Ixone Gil Bengoechea recogió ayer de manos de la presidenta Chivite el premio del concurso de diseño gráfico 'Navarra de Colores', organizado por el

Gobierno foral a través de la Dirección General de Políticas Migratorias. Desde la izquierda: Eduardo Santos, Ixone Gil, María Chivite, Amaia Cenoz (1er accesit), Patricia Ruiz de Irizar y Aitor Martín (2º accesit).



Inicio del curso escolar en el colegio público Paderborn de Pamplona el pasado 4 de septiembre.

JESÚS GARZARON

La cultura reunió a 50.000 personas en el verano

• El PSN insta al equipo de Gobierno a ampliar la oferta cultural con una programación institucional “amplia y diversa”

R.M. Pamplona

Un total de 50.000 espectadores han asistido a los eventos organizados o promovidos desde el ámbito municipal. “Y sin un solo contagiado”, según precisó la concejala de Cultura María García Barberena (NA+). No obstante, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad una declaración del PSN que insta al área de Cultura, a “incrementar la oferta con una programación institucional amplia y diversa, que abarque diferentes disciplinas y lugares artísticos, con criterios de transparencia en el reparto de dinero público”.

Los grupos municipales aplaudieron la presencia de la concejala de Cultura en la manifestación del sector cultural del pasado 17 de septiembre y alertaron de la dificultad que va a suponer el final del verano para la programación de eventos en un sector “con una situación gravísima”. Por ello, pidieron que se desarrolle una campaña sobre “cultura segura”.

La desinfección escolar por la crisis supone 27.000 euros extras al mes

El Ayuntamiento insta al Ejecutivo navarro a que abone este coste adicional por la limpieza de 24 centros públicos

El concejal de Educación apela a la aportación del Estado a Navarra de 29,3 millones para hacer frente a este gasto extra

R.M. Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona, a través de su comisión de Asuntos Ciudadanos, aprobó ayer por unanimidad una declaración –no exenta de críticas– de Navarra Suma por la que insta al Ejecutivo foral a que “haga efectiva una aportación económica para atender adecuadamente los gastos ocasionados por el refuerzo de limpieza y desinfección de los colegios públicos de educación infantil y primaria” de acuerdo al protocolo de prevención exigido por el departamento de Educación.

Fernando Sesma (NA+), concejal de Educación, fue el encargado de defender este punto de la comisión, que, como precisó, afecta a todos los centros de Navarra, pero con mayor incidencia en Pamplona, ya que el Ayuntamiento de la capital navarra asume las competencias de limpieza en 24 centros. Según el cálculo que aportó ayer en la comisión, cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección derivados de la crisis sanitaria tiene un coste adicional por mes de 27.000

euros (1.316,63 euros diarios). Traducido en horas, satisfacer las exigencias sanitarias supone una media de tres horas adicionales de trabajo, con un total de 81 horas por los 24 centros.

Sesma comenzó su alocución con una crítica poco velada al Gobierno de Navarra. “Nos hubiera gustado no tener que traer la siguiente declaración referente al refuerzo del servicio de limpieza en los colegios públicos de Pamplona. Habría significado que la colaboración entre el Ayuntamiento y el Gobierno se estaba llevando a cabo en un contexto de lealtad institucional. Sin embargo no ha sido así”, manifestó.

Casi 30 millones para Navarra Sesma remitió a la aportación que Navarra recibirá del Gobierno central y que cuantificó en 29,3 millones de euros correspondientes al tramo educativo para hacer frente a los gastos derivados de la pandemia. El responsable municipal de Educación aseguró que “el Ayuntamiento de Pamplona ha previsto y concretado con sus empresas de limpieza el refuerzo del servicio en los 24 centros de infantil y primaria con el fin de que desde el primer día del inicio del curso escolar, el servicio educativo se haya podido desarrollar en las debidas condiciones higiénico-sanitarias”.

Tal y como recordó el concejal de NA+, la Ley Orgánica 2/2006 del 26 de mayo de Educación, en su disposición adicional 15ª, recoge que son los Ayuntamientos los titulares de los centros públicos de infantil y primaria, lo que supone que los municipios asu-

man determinados servicios, como el de la limpieza. “Esta situación es recordada en una carta, fechada el 3 de julio de 2020, que la directora general de Recursos educativos del departamento de Educación dirigió a los alcaldes de los municipios navarros”, aseguró.

La misma carta se volvió a enviar vía email con fecha del 28 de agosto, y en la que se detallaban los protocolos de prevención y

organización de la actividad docente con sus recomendaciones sanitarias, y se hacía referencia al “refuerzo del servicio de limpieza”. Tras admitir que este refuerzo va a tener su reflejo en los presupuestos municipales, Sesma concluyó que “es de justicia que el Gobierno de Navarra dedique parte del tramo educativo del fondo covid para financiar el incremento de gasto”.

Aunque, como se ha dicho, Sesma concitó el apoyo del resto de grupos, que apoyaron por unanimidad la declaración, las intervenciones de los portavoces municipales tuvieron un tono de crítica. Para Silvia Velásquez (PSN), “no hacía falta la declaración”. “No sabemos por qué no se han reunido directamente con el Gobierno de Navarra. Los colegios nos han comunicado que hace falta una adecuación de la limpieza, pero no ha habido una reunión del Ayuntamiento con los colegios”, le recriminó la edil socialista.

Desde EH Bildu, la concejala Maider Beloki, reprochó igualmente inacción al área de Educación que dirige Fernando Sesma. “¿Qué necesita para bajar la cuesta de Santo Domingo para hablar con Educación? ¿Tiene que traer una declaración? Los colegios no tienen interlocución con usted”, le espetó. “Abandone el sectarismo y apueste por una educación pública de calidad”, concluyó. Por su parte, el concejal de Geroa Bai, Patxi Leuza prosiguió con las críticas y enmarcó la declaración de NA+ en el “pim, pam, pum con el Gobierno de Navarra”. “Es un poco patético”, aseguró.

CLAVES

Un total de 24 centros públicos en Pamplona.

Los centros públicos de la capital navarra son la ikastola Amaiur, Azpilagaña, Bernart Etxepare, Buztintxuri, Cardenal Hilundáin, Doña Mayor de Navarra, El Lago de Mendillorri, Elorri, Ermitagaña, García Galdeano, ikastola Hegoalde, Iturrama, José María Huarte, Mendigoiti, Mendillorri, Nicasio de Landa, Víctor Pradera, Patxi Larrainzar, Rochapea, San Francisco, San Juan de la Cadena, San Jorge, Sanduzelai y Vázquez de Mella-Bayonne.

27.000 euros al mes extras.

Según los datos del concejal Sesma, la limpieza y desinfección de los 24 centros de acuerdo al protocolo de la covid 19 supone un gasto extra de 27.000 euros al mes.

Pamplona se suma al Día contra la trata sexual

• La Corporación aprueba una declaración institucional de tolerancia cero ante la explotación sexual de mujeres y niñas

R.M. Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer una declaración institucional con motivo del Día internacional contra la Trata y Explotación Sexual de Mujeres y Niñas que se celebra hoy. El texto compromete al Ayuntamiento a colaborar con el resto de administraciones y entidades especializadas a “visibilizar la realidad de la trata y promover un mensaje claro y contundente a la sociedad de tolerancia cero a la trata de mujeres con fines de explotación sexual”.

Asimismo, la declaración acuerda “aumentar la información y formación sobre la trata con fines de explotación sexual entre profesionales de entidades públicas o privadas”, así como “reforzar los mecanismos de detección, identificación, asistencia y protección a las víctimas”. Del mismo modo, acuerda reforzar los servicios de información y atención a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, entre otros puntos.



La figura de este agente de proximidad está muy bien valorada por el elevado conocimiento de su barrio.

Piden reforzar Policía Comunitaria, cubrir bajas y un agente por barrio

Labairu recordó que son 370 agentes (45 menos) y defendió no poder designar hasta ejecutar el concurso de traslados

NOELIA GORBEA
Pamplona

Fue el típico tira y afloja de dos versiones con un mismo objetivo. Extender la figura de Policía Comunitaria a todos los barrios de la ciudad, con una carga de trabajo racional y sin excesos es el ideal al que aspira tanto la oposición como el equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Pamplona. Ahora bien, la disyuntiva surge a la hora de plantear cómo y cuándo.

Para EH Bildu, que llevó el asunto a la Comisión de Presidencia, Seguridad Ciudadana es-

tá en la obligación de sustituir de manera inmediata a los dos agentes que por jubilación y baja médica no están ocupando sus puestos, dejando en 7 a las personas que ofrecen este servicio. Asimismo, y con el apoyo de PSN y Geroa Bai, se instó al consistorio a garantizar un servicio óptimo al vecindario de cada barrio.

“No puede ser que una misma persona abarque el trabajo de dos sectores, porque la carga es evidente”, argumentó Eva Aranguren desde la formación abertzale. Y enumeró, de manera concisa, la lista de funciones que desarrolla este perfil como nexo conductor con colegios, servicios sociales, resolución de problemas, reordenación del tráfico, etc. Por su parte, Maite Esporrín (PSN), al igual que Patxi Leuza (Geroa Bai), dejó entrever la urgencia de hacer válido el acuerdo tomado hace casi un año para

restaurar “como debe ser” a la policía de proximidad.

Fechas ‘atadas’

Sin dudar sobre la veracidad de lo positivo de estos agentes para Pamplona, Javier Labairu (NA+) recordó que durante la anterior legislatura se eliminó a 45 policías de la plantilla orgánica quedando en 370, y que hay muchas necesidades en la ciudad, como Upas, Tráfico, Prevención... “Apoyen nuestros presupuestos porque en ellos estará la OPE de Policía Municipal”, pidió el edil.

En tiempo, será dentro de uno o dos meses cuando se pueda proceder a realizar el concurso de traslados y, por tanto, restituir las dos vacantes en Policía Comunitaria. “No podemos hacerlo antes porque los agentes necesitan un periodo de formación para conocer bien el barrio de 3 a 6 meses”, zanjó el responsable.

Navidades, con más iluminación, pero sin tobogán ni pista de hielo

Ana Elizalde entendió que el panorama sanitario así lo requiere, aunque se comprometió a encontrar alternativas

NOELIA GORBEA
Pamplona

Navidad. Con el curso escolar recién empezado, las fiestas de invierno por excelencia quedan lejanas en la memoria de muchos. Sin embargo, no para el área de Ana Elizalde (NA+). Desde este verano llevan trabajando para intentar compensar las pérdidas que acumula Pamplona debido a la pandemia. Para ello, la concejala de Comercio fue transparente en sus explicaciones: no habrá tobogán ni pista de hielo este año.

La situación sanitaria en la que nos encontramos así lo requiere. Lo aseguró la edil y era evidente. No obstante, como contrapartida, Pamplona ha decidido incrementar la partida

para luces en 43.000 euros más que el año pasado. Esto quiere decir que la suma ascenderá a 165.000 euros. “Queremos garantizar el ambiente navideño, dado que está comprobado que la iluminación atrae a la gente y fomenta el consumo”, aseguró Elizalde durante el turno de preguntas de la Comisión de Presidencia. Así las cosas, también se confirmó que las luces se instalarán en las principales calles y plazas de Pamplona, como Casco Antiguo, Ensanche, Martín Azpilcueta, San Juan, Iturrama... Hasta 236 arcos, además de cuatro espacios de libre creación en la fachada del Ayuntamiento, Plaza Castillo, Consistorial y Carlos III.

Sobre la programación, Ana Elizalde dijo que se deberá atender a las regulaciones sanitarias. Pero a pesar de la eliminación de los dos grandes atractivos del año pasado, Comercio alegó “estar trabajando en alternativas que despierten el interés y el consumo en la capital durante esos días”.



Las luces, dice Comercio, está demostrado que fomentan el consumo.

Maya ofrece parcelas para la vivienda social de la Ripa

El alcalde de Pamplona entiende que el terreno presenta dificultades y ve a la zona como con “voluntad de parque”

N.GORBEA/AGENCIAS
Pamplona

La construcción de 191 viviendas en la ripa sur de Beloso, en el barrio de Erripagaña, avanza capítulos sin que el final de la trama empiece siquiera a vislumbrarse. Las posturas antagónicas que presenta el equipo de gobierno en Pamplona choca de manera abrupta con el pensamiento de la

oposición dentro de la corporación, además de la decisión que plantea el Ejecutivo Foral.

Dentro de lo complicado, ayer fue el turno del alcalde Enrique Maya, quien ofreció durante su comparecencia en el Parlamento parcelas municipales hasta en cinco barrios de la ciudad como alternativa a las viviendas proyectadas en la ripa sur de Beloso. “El terreno presenta dificultades objetivas reales para edificar y tiene una evidente voluntad de parque”, manifestó el primer edil en su discurso. Su oferta plantea un nuevo escenario, donde Pamplona aporta suelo edificable al Gobierno para construir las viviendas a cambio de que se libere la zona para

convertirla en un parque, demanda que vienen repitiendo sus vecinos desde hace años.

Hasta 1.900

En concreto, Maya se refirió a la posibilidad de utilizar parcelas ubicadas en la Txantrea, San Jorge, Lezkairu, Echavacoiz con Barañáin y numerosas zonas en Arrosadía, sumando entre todas ellas un espacio suficiente para construir 1.850 viviendas. Lejos de las 191 planteadas en Erripagaña tras la modificación del PSIS.

Asimismo, el alcalde dejó constancia que existe un tipo de actuación denominada ‘de dotación’ por la que, cuando se edifican más viviendas de las plantea-



El alcalde Enrique Maya.

das, el consistorio cobra un dinero para la reserva de zonas verdes que esas nuevas viviendas necesitan, pero que no se pueden ejecutar al no haber espacio suficiente. “Sería un buen destino”, señaló.

1,5 millones para adaptar 1.500 pasos peatonales

N.GORBEA Pamplona

Fue Xabier Sagardoy quien sacó otra vez a colación la adecuación de más del 60% de los pasos peatonales que no cumplen con los 5 metros previos liberados que dicta la Ordenanza de Movilidad y que bien valdría para evitar atropellos. Según aseguró Javier Labairu, en 10 días se empezará el repintado por Rochapea para seguir por Iturrama, II Ensanche y San Jorge. “El coste para adaptar los 1.500 pasos es de 1,5 millones. Esperamos tener todos para final de legislatura”, aventuró el concejal.

Diario de

Noticias

PERALTA ESTARÁ CONFINADA DURANTE UNA SEMANA AL QUINTUPLICAR LA MEDIA DE CASOS DE NAVARRA

Solo se podrá entrar o salir del municipio por trabajo o por causa de fuerza mayor ● Los 123 casos de la última semana han obligado a adoptar medidas de fase 2 ● Apuntan a reuniones en las no fiestas como el principal detonante ● Más de 12.500 navarros afectados por la suspensión de viajes del **Imerso**

NAVARRA REGISTRA CINCO FALLECIMIENTOS EN UN DÍA, LA CIFRA MÁS ALTA DESDE MAYO

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-10



Dos personas ocupan una mesa en una terraza desierta, ayer, en la plaza Principal de Peralta. Foto: María San Gil

PRIMERA CONDENA EN NAVARRA CONTRA EL CÁRTEL EUROPEO DE CAMIONES

PÁGINA 12

EL TELETRABAJO: VOLUNTARIO, REVERSIBLE Y CON GASTOS A CUENTA DE LA EMPRESA

PÁGINA 27

Condenan a indemnizar con 287.057 € a un trabajador que enfermó por el amianto

La sentencia confirma que la empresa, Mancomunidad de Aguas del Moncayo, no valoró los riesgos ni facilitó medidas de protección

PAMPLONA – La Mancomunidad de Aguas del Moncayo ha sido condenada a pagar 287.057 euros a un trabajador

navarro que enfermó gravemente tras haber manipulado amianto sin disponer de la protección adecuada. La sen-

tencia, contra la que cabe recurso, se une a otras que han afectado a trabajadores de empresas navarras. **PÁGINA 24**



UN NAVARRO CUIDA DE LA ALIMENTACIÓN DE POGACAR

PÁGINA 51



IRUÑA ACOGE DESDE EL DÍA 25 UNA HISTÓRICA FERIA DEL LIBRO

PÁGINAS 54-55



Reclaman permisos para padres con hijos aislados

CONCENTRACIÓN DE SINDICATOS. Representantes de los sindicatos LAB, CCOO, AFAPNA, ELA y UGT se concentraron ayer ante el Palacio de Navarra para exigir al Gobierno foral que active la concesión del permiso por deber inexcusable para las personas que estén al cuida-

do de menores en aislamiento y no puedan hacer teletrabajo. En el acto, en la que se portó una pancarta con el lema ¡Medidas de conciliación ya!, los sindicatos recordaron que “la normativa actual no establece ninguna medida para hacer esto posible”. *Foto: Oskar Montero*

El Colegio de Enfermería insta a reforzar con jubiladas el rastreo y las PCR

AMPLIAR EL LLAMAMIENTO – El Colegio de Enfermería ha propuesto al departamento de Salud del Gobierno foral ampliar el llamamiento para reforzar el rastreo de casos de covid-19 y la realización de pruebas PCR a enfermeras voluntarias de otros ámbitos asistenciales y zonas de salud y a enfermeras jubiladas, así como formar a estudiantes de cuarto curso de Enfermería. El Colegio profesional reivindica que la enfermera es el profesional “más adecuado” para el rastreo y la realización de PCR. – *Diario de Noticias*

La AECC Navarra suspende su cuestación anual y la sustituye por ‘huchas digitales’

RECAUDACIÓN DE FONDOS – La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en Navarra ha decidido suspender su tradicional cuestación anual con la que recauda fondos para la investigación y en la que participaban más de 200 voluntarios en toda la Comunidad Foral y cambiarla por *huchas digitales*. Así, explicó la AECC, cualquier empresa o persona puede crear su *hucha digital* y compartirla con amigos o familiares por WhatsApp, correo electrónico o redes sociales. – *Diario de Noticias*



Dispositivo de agosto en Tudela, con pruebas a temporeros de la fruta.

Mañana, 600 PCR a tudelanos elegidos al azar

El cribado masivo se efectuará en el hospital Reina Sofía tras seleccionarse a la población por geolocalización

PAMPLONA – El cribado masivo realizado a través de pruebas PCR para detectar la presencia de personas contagiadas de covid en varios barrios de Tudela comenzará mañana jueves con la realización de 600 análisis que se efectuarán en el Hospital Reina Sofía de la capital ribera. Los 600 vecinos/as de Tudela han sido escogidos al azar a través de un método de geolocalización que engloba a todo el término municipi-

pal. Esta medida, que el Ayuntamiento había solicitado hace semanas para abordar la creciente y constante transmisión del virus que mostraban los datos diarios, se realizará teniendo en cuenta la información que maneja Salud en relación a la incidencia de la enfermedad. El alcalde Toquero señaló la semana pasada cuando se conoció el cribado masivo que se iba a llevar a cabo en la ciudad que “nos alegramos de que nuestra demanda haya sido finalmente escuchada por Salud” y recordó que hace semanas que tienen constancia de que existe una especial incidencia de positivos por covid-19 en determinadas zonas de Tudela. – *Diario de Noticias*

La Fiscalía no ve indicios de delito en la muerte de un paciente en el CHN

La víctima, de 73 años y fallecido en marzo, no murió por la falta de un respirador como alegaba la familia

PAMPLONA – La Fiscalía navarra ha archivado de oficio la denuncia que presentó a través del Defensor del Paciente un hombre que reclamaba una posible responsabilidad patrimonial al entender que su padre, que murió en marzo con 73 años en el CHN, se le había denegado el auxilio médico correspondiente por padecer patologías previas. El Ministerio Público reclamó al hospital y a la residencia de la que era usuario el fallecido los informes que acreditaran su estado de salud y en la actuación realizada con él no ha apreciado indicio alguno de delito, ni de que se hubiera podido incurrir en alguna negligencia médica. En su caso, además, el hijo de la víctima alegaba que el 20 de marzo acu-

dió a Urgencias del CHN con su padre y quedó ingresado en planta del Hospital de Navarra con una pancreatitis. Dos días después, afirmaba en el escrito que remitió el Defensor del Paciente, la Unidad de Cuidados Intensivos tras ser remitido por la Unidad de Digestivo. Dicho familiar entendía que la razón de su marcha fue porque el paciente “era mayor, tenía sobrepeso y apnea”, si bien le trasladaron a la unidad de observación, donde le pusieron un respirador pero “al cabo de unas horas se lo quitaron y al poco rato falleció, indicaba el familiar, que aseguraba que “lo dejaron morir en una cama, poco atendido por lo que se preveía del coronavirus”. Ahora, la Fiscalía entiende que los criterios clínicos asistenciales fueron adecuados para el tratamiento del paciente y que su estado no requería el uso de un respirador. El archivo no obsta para que el denunciante pueda presentar otra causa en un juzgado de instrucción. – *E.C.*

LIQUIDEZ
INMEDIATA
PRÉSTAMOS

DAMOS SOLUCIÓN
a sus necesidades

Refinanciaciones, liquidez
No importa RAI, ASNEF
Embargos

619 846 466 • 948 784 088
Calle Irunlarrea, 7, 1ºF - Pamplona
Email: solucionespamplona@hotmail.com
solucionesfinancierasdenavarra.com

SOLUCIONES
FINANCIERAS
DE NAVARRA

SFN

Economía

CONDENAN A INDEMNIZAR CON 287.057 EUROS A UN TRABAJADOR QUE ENFERMÓ POR CULPA DEL AMIANTO

● Realizaba labores de mantenimiento para la Mancomunidad de Aguas del Moncayo en La Ribera ● La sentencia confirma que la entidad no valoró los riesgos ni facilitó medidas de protección

✦ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA— La Mancomunidad de Aguas del Moncayo ha sido condenada a pagar 287.057,41 euros a un trabajador navarro, que enfermó gravemente tras haber manipulado amianto sin disponer de la protección adecuada. La sentencia, contra la que sabe recurso ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, se une a las que se han conocido en los últimos años y que afectan a trabajadores de distintas empresas navarras, especialmente del sector industrial, pero también a instituciones públicas.

Es el caso de la actual, que tiene su sede en Corella y que integra, además, a los municipios de Monteagudo, Barillas, Ablitas, Tulebras, Murchante Ribaforada y Buñuel. el trabajador prestaba sus servicios para esta compañía desde julio de 1983, en el área de mantenimiento. Primero, como profesional de peón, luego como operario y, posteriormente, como responsable de esta área. Según recoge la sentencia, publicada el pasado 9 de septiembre por el Juzgado de lo Social Número 3 de Pamplona, el trabajador fue diagnosticado “de enfermedad intersticial por amianto el 11 de noviembre de 2004” y dos años más tarde “se le diagnosticó una metástasis ganglionar de origen pulmonar”, de la que ha sido tratado.

La sentencia no deja lugar a dudas y tumba los argumentos aportados por la Mancomunidad Aguas del Moncayo, que invocaba una prescripción de la responsabilidad empresarial. Así, el texto señala que “el trabajador quedó expuesto al amianto por las tareas que ejecutaba en fontanería, consistentes en la reparación, el corte o la sustitución de tuberías de fibrocemento” desde el inicio de su trabajo, en los años 80 “y hasta el año 2010”. Del mismo modo, certifica que “no existe constancia de que la Mancomunidad efectuase ninguna medición ambiental en los puestos de trabajo asignados al tra-

APUNTE

● **La Mancomunidad.** La Mancomunidad de Aguas del Moncayo se constituye en 1939 entre varios Ayuntamientos de la Ribera de Navarra, con el objeto de abastecer de agua potable a los pueblos mancomunados. El 15 de abril de 1939, se celebra la primera reunión en Tudela, aprobando el Proyecto de Bases para su constitución, integrada en principio por 9 municipios: Tudela, Corella, Murchante, Ablitas, Barillas, Monteagudo, Tulebras y Alfaro.

● **El amianto.** El amianto, o asbesto, es uno de los componentes del fibrocemento, un material de construcción que en España fue comercializado por la empresa Uralita. Está compuesto por fibras microscópicas que pueden permanecer en suspensión en el aire el tiempo suficiente para que representen un riesgo respiratorio.

bajador ni que realizase la toma de muestras ni el recuento de fibras por personal técnico competente”. “No existe constancia –continúa la sentencia– de que la Mancomunidad haya cumplido la obligación de dar equipos de seguridad ni que se hayan seguido las exigencias derivadas de riesgo de exposición”. “En definitiva –señala la sentencia– concurren los presupuestos y requisitos para declarar la responsabilidad empresa dado que el trabajador demandante ha quedado expuesto durante la relación con la Mancomunidad”.

La sentencia también rechaza algunas de las pretensiones de la Mancomunidad respecto a la cuantía de la indemnización solicita por el demandante. Y considera que “los hechos probados resultan acreditados con el examen y valoración de los documentos aportados por las partes”. Recuerda tam-



Un trabajador protegido retira amianto de un edificio.

bién que, respecto al origen de la patología, la los informes de la Clínica Universitaria acreditan todas las secuelas y que las pruebas periciales muestran que el carcinoma que afecta al demandante no es sino consecuencia de la exposición laboral al amianto, “negando cualquier incidencia del tabaquismo en la causación o agravación del carcinoma”, tal y como señalaba la

Mancomunidad en su defensa.

De hecho, por resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social, el trabajador tiene reconocida desde noviembre de 2018 la prestación de la incapacidad permanente absoluta derivada de “enfermedad común”. Ante ello, el trabajador interpuso reclamación previa solicitando que se declare enfermedad profesional, algo que fue reconoci-

do el 29 de octubre de 2019.

Ante ello, el demandante presentó reclamación de daños y perjuicios frente a la Mancomunidad el 20 de diciembre de 2019, hecho que fue desestimado por la Mancomunidad el 12 de febrero. Una vez conocida la decisión de la Mancomunidad, el trabajador presentó su demanda ante el juzgado el 21 de febrero de este año. ●

Las ventas de la hostelería siguen hundidas: caen el 43,2% en julio

El sector servicios mejora en conjunto y modera su descenso hasta el 4,3% interanual

PAMPLONA – La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registra un decrecimiento, en términos corrientes, del 4% respecto al mismo mes del año pasado. El descenso de la cifra de negocios de la hostelería ha sido del 43,2% en julio respecto al mismo periodo de 2019.

En concreto, según los datos del Instituto de Estadística de Navarra, de los dos grandes grupos, comer-

cio aumenta un 1,1% y otros servicios disminuye un 15,3%.

Dentro de este último grupo experimentan un decrecimiento de su cifra de negocios: hostelería (-43,2%), actividades administrativas y servicios auxiliares (-28,2%), transporte y almacenamiento (-11,9%) e Información y comunicaciones (-2,7%), mientras que aumenta actividades profesionales, científicas y técnicas

(8,4%). Respecto al mes anterior, se mantiene el crecimiento en la cifra de negocios con un 7,7% respecto al mes anterior. De los dos grandes grupos, comercio aumenta un 7,1% y otros servicios un 9,3%.

Dentro de este último grupo experimentan un crecimiento de su cifra de negocios actividades administrativas y servicios auxiliares (15,4%), transporte y almacenamiento (5,5%),

actividades profesionales, científicas y técnicas (4,3%) y hostelería (39,9%), mientras que decrece información y comunicaciones (-1,0%).

Por su parte, el empleo en el sector servicios en julio refleja un descenso interanual del 7,5%. Por ramas de actividad, el empleo en Navarra disminuye el 3,4% en comercio y el 9,9% en otros servicios. A nivel nacional, la tasa anual del sector ser-

vicios se sitúa en el -13,7% y el empleo decrece un 6,1% en julio respecto al mismo mes del año anterior.

En toda España, el sector servicios registró un descenso de su facturación del 13,7% en julio respecto al mismo mes de 2019, moderando en más de cuatro puntos la caída que experimentó en junio (-18%) y en más de 27 puntos el retroceso histórico de abril (-41,5%), según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con el descenso de julio, los servicios encadenan cinco meses consecutivos de retrocesos interanuales como consecuencia de la pandemia y sus efectos sobre la economía.

El organismo recuerda que durante el mes de julio ya no estaba vigente el estado de alarma, permitiéndose la movilidad en todo el territorio nacional. – *Diario de Noticias*

Las entidades de CaixaBank han recibido 31.149 millones en ayudas

La mayor parte corresponde con los 22.424 de Bankia y los 6.103 de Banco de Valencia

PAMPLONA – CaixaBank se convertirá en el primer banco de España a principios de 2021 tras las adquisiciones de los últimos años y la próxima absorción de Bankia, con lo que el grupo pasará a integrar a casi una veintena de entidades que recibieron más de 31.000 millones en ayudas públicas en la última década.

Para ser exactos, 31.149 millones de euros, según los datos recopilados por Efe, entre los que se incluyen los 22.424 millones de Bankia y su matriz BFA, pero también 6.103 millones del Banco de Valencia, 1.645 millones de BMN o 977 millones de Banca Cívica.

Tras el estallido de la crisis financiera en España, La Caixa aprovechó su posición financiera para ir ganando tamaño a base de adquisiciones como la de Caixa Girona en 2010 o Bankpime en 2011.

En paralelo, a finales de 2010 Caja Madrid y Bancaja, junto con La Caja de Canarias, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja y Caixa Laietana crearon el grupo BFA con una ayuda pública de 4.465 millones; en 2011 constituyeron Bankia, la filial que salió a Bolsa.

Un año más tarde, tras el relevo en la presidencia de Bankia, el nuevo equipo liderado por José Ignacio Goirigolzarri pidió que esa ayuda se convirtiera en capital y reclamó una inyección adicional de 17.959 millones, lo que elevó el rescate a 22.424 millones.

De esa cantidad, 11.804 millones

correspondieron a BFA y los 10.620 millones restantes directamente a Bankia, de los que se han recuperado 3.303 millones: 2.122 millones con la venta de acciones de la entidad y 1.180 millones a través del pago de dividendos.

Además, el FROB apunta como recuperados 346 millones en intereses y comisiones por la ayuda inicial que concedió al grupo.

Al margen de Bankia, en la misma época surgieron otros grupos de la unión de varias entidades, entre ellos Banca Cívica, con Caja Navarra, Cajasol, Caja Canarias y Caja de Burgos; y también BMN, en su origen Banco Mare Nostrum, con Caja Murcia, Caja Granada y la balear Sa Nostra, e inicialmente también a Caixa Penedès.

Banca Cívica recibió en el momento de su creación una ayuda pública de 977 millones, salió a Bolsa en 2011 y poco después fue adquirida por CaixaBank, que decidió devolver esos fondos, por los que el Estado ya había sumado 165 millones en intereses.

Esa fue una de las primeras adquisiciones significativas de CaixaBank, que ya se había hecho con Caixa Girona y con Bankpime, sin embargo el grupo de origen catalán siguió creciendo con la compra de otras entidades, como por ejemplo el Banco de Valencia.

El Banco de España había intervenido esta entidad a finales de 2011 y, a través de distintas operaciones, el Estado inyectó en total 5.498 millones para reforzar su capital antes de ser vendida a CaixaBank por el precio simbólico de un euro y concederle una serie de garantías que hasta el momento han costado 605 millones más. – *Diario de Noticias*



María José Sola, Ramón Marquina y Elena Arraiza, ayer en la inauguración. Foto: cedida

E.Leclerc Pamplona celebra la feria del vino hasta el 10 de octubre

El hipermercado contará con un sumiller que informará a los clientes sobre las características de los vinos

PAMPLONA – Un año más, el hipermercado E.Leclerc Pamplona celebra su tradicional Feria del Vino, que tendrá lugar del 23 de septiembre al 10 de octubre, con el objetivo de promocionar la calidad de los vinos de la Denominación de Origen Navarra.

La Feria se inauguró con un brindis en el pasillo promocional del hipermercado, junto a David Palacios, presidente del Consejo Regulador de la DO Navarra, María José

Sola del Área de Comercialización y Promoción de Reyno Gourmet y Ramón Marquina, director de E.Leclerc Pamplona.

Asimismo, los días 25 y 26 de septiembre, 2, 3, 9 y 10 de octubre, un experto sumiller informará a los clientes sobre las características de los vinos blancos, rosados y tintos con D.O. Navarra en la zona especialmente habilitada para ellos (lo hará durante los siguientes horarios: los viernes 25 de septiembre, 2 y 9 de octubre, de 18:30 a 20:30 horas; y los sábados 26 de septiembre, 3 y 10 de octubre, de 12:00 a 14:00 horas).

Como colofón a esta celebración, E.Leclerc Pamplona, que cuenta con una de las ofertas de vinos más

amplias de Navarra en su establecimiento, va a lanzar un sorteo en Instagram de una cata de vinos y quesos para cuatro personas, que podrán disfrutar en el domicilio del ganador de la mano del sumiller Migueltxo Goñi, así como un lote de 6 vinos D.O. Navarra.

Comprometido con la promoción de los productos locales, el hipermercado sigue apostando así por las *Alianzas Locales*, una iniciativa de E.Leclerc que tiene como objetivo apoyar a los productores locales, poner en valor la gran variedad y elevada calidad de los productos que ofrece Navarra, y contribuir al desarrollo económico de la región. mayor variedad. – *Diario de Noticias*

Navarra recibirá 5,19 millones en ayudas a proyectos de I+D+i

Han sido seleccionados 42 proyectos presentados por la UPNA, la UN, el CIMA y la Fundación Miguel Servet, entre otros

PAMPLONA – Navarra recibirá 5.192.715 euros en el marco de la convocatoria correspondiente a 2019 de proyectos de I+D+i dentro de los llamados Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico

del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Estas ayudas se enmarcan en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha explicado en un

comunicado la Delegación del Gobierno en Navarra.

En el caso de la Comunidad foral, han sido seleccionados 42 proyectos presentados por la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra, la Fundación para la Investigación Médica Aplicada, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Fundación Instituto Investigación Sani-

teria de Navarra y la Fundación Miguel Servet.

Los programas estatales a los que se refiere la convocatoria están dotados con 363,1 millones de euros distribuidos de forma plurianual entre 2020 y 2023. Dicha convocatoria pretende fomentar la generación y el avance del conocimiento científico, así como la investigación de calidad, lo que repercutirá en la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad española. Asimismo, pretende romper la tendencia a la fragmentación de los grupos de investigación, de modo que estos puedan alcanzar la masa crítica necesaria para afron-

tar los desafíos que la investigación española tiene planteados, fomentando la asociación y la coordinación de equipos de investigación en proyectos más ambiciosos.

Promueve la investigación científica de carácter multi e interdisciplinario, así como el liderazgo científico internacional de los grupos de investigación españoles, especialmente en los ámbitos y programas del Espacio Europeo de Investigación. De igual manera, se persigue fomentar proyectos de I+D+i dirigidos por personal investigador joven, con trayectorias científicas prometedoras, para que se puedan iniciar en la dirección de proyectos. — Efe



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,51%
11.036,16
En el año: 26,37%

CAC 40
↓ -0,40%
4.772,84
En el año: -20,16%

DAX
↑ 0,41%
12.594,39
En el año: -4,94%

DOW JONES*
↓ -0,17%
27.100,81
En el año: -5,04%

EUROSTOXX 50
↑ 0,10%
3.164,13
En el año: -15,51%

FTSE 100
↑ 0,43%
5.829,46
En el año: -22,71%

BRASIL*
↓ -0,08%
96.915,20
En el año: -16,20%

COLOMBIA*
↓ -0,27%
1.194,27
En el año: -28,16%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-09-2020 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
BERKELEY ENE	8,323	0,44	
AUDAX RENOV.	4,970	1,77	
ORYZON GENOMICS	4,181	2,99	
AMPER	4,025	0,17	
INT.AIRL.GRP	4,017	1,10	
MEDIASET ESP	3,165	3,26	
ERCROS	3,017	1,84	
NYESA VALORE	2,439	0,00	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
MONTEBALITO	-7,143	1,43	
EDREAMS ODIGEO	-6,250	2,25	
GRAL.ALQ.MAQ	-5,618	0,84	
URBAS	-5,294	0,02	
DEOLEO	-4,808	0,25	
MAPFRE	-4,535	1,30	
METROVACESA, S.A.	-4,523	5,70	
A. DOMINGUEZ	-4,043	3,56	

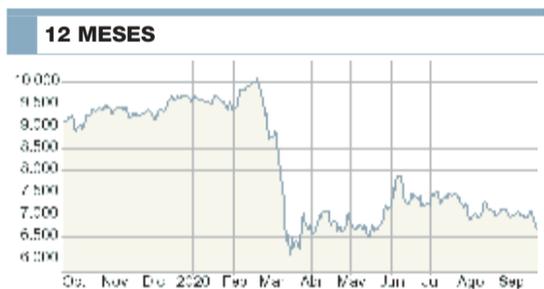
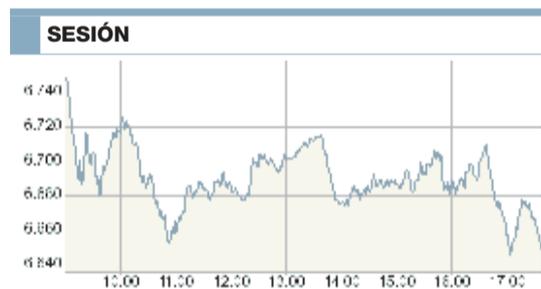
LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
URBAS	260.430.700
SANTANDER	98.480.077
NYESA VALORE	89.782.300
B. SABADELL	44.812.941
BBVA	40.053.620
TELEFONICA	36.145.347
INT.AIRL.GRP	30.319.005
BERKELEY ENE	16.083.140

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0.508
Euribor 1 año	-0.433
\$ EEUU	1.1703
Yen	122.92
Libra	0.91929
Franco Suizo	1.07658
Corona Noruega	10.9513
Corona Sueca	10.4232

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	271,800	0,22	-6,21
▲ ADYEN NV	1.574,500	3,48	115,39
▲ AIR LIQUIDE SA	135,950	0,11	7,73
▼ AIRBUS SE	62,370	-2,68	-52,20
▼ ALLIANZ SE-WINK	165,580	-1,92	-24,18
▼ AMADEUS IT GROUP	45,990	-2,52	-36,83
▲ ANHEUSER-BUSCH I	46,195	0,21	-36,47
▲ ASML HOLDING NV	306,600	1,20	16,27
▼ AXA	15,640	-2,25	-37,71
▼ BANCO SANTANDER	1,560	-1,86	-58,17
▼ BASF SE	50,470	-0,30	-25,06
■ BAYER AG-REG	53,860	0,00	-26,03
▲ BMW AG	60,580	0,15	-17,17
▼ BNP PARIBAS	32,220	-0,52	-39,01
▲ CRH PLC	30,350	1,37	-14,91
▲ DAIMLER AG	43,730	0,56	-11,42
▼ DANONE	54,960	-0,94	-25,63
▲ DEUTSCHE BOERSE	150,350	2,14	7,28
▲ DEUTSCHE POST-RG	38,020	0,85	11,79
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,455	-0,31	-0,79
▲ ENEL SPA	7,321	0,85	3,52
▼ ENGIE	11,160	-0,67	-22,50
▲ ENI SPA	7,056	1,53	-49,04
▼ ESSLORLUXOTTICA	106,150	-2,12	-21,83
▼ IBERDROLA SA	10,320	-0,86	12,42
▼ INDITEX	23,950	-1,48	-23,85
▼ ING GROEP NV	5,943	-0,77	-44,40
▲ INTESA SANPAOLO	1,642	0,38	-30,09
▼ KERING	568,300	-1,47	-2,89
▲ KONE OYJ-B	73,380	2,63	25,91
▲ KONINKLIJKE AHOL	25,790	0,90	15,68
▼ KONINKLIJKE PHIL	38,430	-0,88	-9,90
▲ LINDE PLC	202,000	0,95	5,87
▼ LVMH MOET HENNE	391,050	-1,14	-5,59
▲ L'OREAL	273,900	1,03	3,75
▼ MUECHENER RUE-R	221,200	-0,98	-15,89
▲ NOKIA OYJ	3,356	0,58	1,82
▼ PERIOD RICARD SA	135,250	-0,92	-15,15
▲ PROSUS NV	77,500	1,92	16,49
▲ SAFRAN SA	88,980	0,29	-35,36
▼ SANOFI	84,760	-1,30	-5,42
▲ SAP SE	132,500	1,15	10,12
▲ SCHNEIDER ELECTR	101,700	0,64	11,15
▲ SIEMENS AG-REG	113,020	0,77	-3,02
▲ TOTAL SE	29,940	0,71	-39,15
▲ UNILEVER NV	50,560	1,44	-1,31
▼ VINCI SA	71,560	-1,70	-27,72
▲ VIVENDI	23,460	1,08	-9,14
▲ VOLKSWAGEN-PREF	134,820	0,91	-23,50
▲ VONOVIA SE	58,380	0,14	21,62

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	94,600	0,85	0,85
▲ ACERINNOX	6,770	1,38	-32,60
▲ ACS CONST.	18,510	1,68	-48,08
▲ AENA	113,900	0,80	-33,20
▼ ALMIRALL	9,640	-0,41	-34,15
▼ AMADEUS IT	45,990	-2,52	-36,83
▼ ARCEL.MITTAL	10,512	-0,55	-32,70
▼ B. SABADELL	0,310	-1,02	-70,20
▼ BANKIA	1,328	-0,41	-30,20
■ BANKINTER	4,053	0,00	-37,95
▼ BBVA	2,160	-0,18	-56,65
▼ CAIXABANK	1,950	-0,03	-30,33
▲ CELLNEX TELECOM	51,800	0,35	44,88
▲ CIE AUTOMOT.	14,730	2,36	-30,12
▼ ENAGAS	19,320	-1,18	-15,04
▼ ENDESA	22,370	-0,89	-5,97
▼ FERROVIAL	21,490	-0,42	-20,32
▼ GRIFOLS	23,300	-2,35	-25,87
▼ IBERDROLA	10,320	-0,86	12,42
▼ INDITEX	23,950	-1,48	-23,85
▼ INDRA A	6,140	-3,00	-39,69
▼ INM.COLONIAL	6,955	-0,07	-38,43
▲ INT.AIRL.GRP	1,101	4,02	-77,01
▼ MAPFRE	1,305	-4,54	-44,70
▲ MELIA HOTELS	2,970	0,54	-62,21
▲ MERLIN PROP.	6,685	0,53	-47,73
▼ NATURGY	16,680	-0,66	-25,54
▼ PHARMA MAR	97,800	-0,81	128,29
▲ RED ELE.CORP	15,855	0,03	-11,55
▲ REPSOL	6,208	1,57	-55,43
▼ SANTANDER	1,560	-1,86	-58,17
▼ SIEMENS GAMESA	21,590	-2,17	38,09
▲ TELEFONICA	3,026	1,10	-51,41
▼ VISCOFAN	56,650	-0,96	20,28

↓ **-0,65%** Último: 6.648,60 Variación Año: -2.900,60
Variación: -43,70 Variación % Año: -30,38%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,560	-4,04	-49,72
■ ABENGOA	0,016	0,00	-15,26
■ ABENGOA B	0,006	0,00	-34,74
▼ AEDAS HOMES	18,500	-1,18	-13,75
▼ AIRBUS	63,020	-1,58	-51,58
▲ AIRTIFICIAL	0,071	0,42	-21,43
▼ ALANTRA	10,000	-0,50	-34,64
▼ AMPER	0,165	4,03	-41,35
▼ AMREST HOLDI	4,190	-3,79	-58,10
■ APERAM	24,000	0,00	-16,23
▲ APPLUS SERVICES	6,240	0,48	-45,26
▼ ARIMA	8,820	-0,90	-21,95
▼ ATRESMEDIA	2,236	-1,84	-35,78
▼ AUDAX RENOV.	1,774	4,97	-17,10
▼ AUXIL. FF.CC	28,050	-0,18	-31,59
■ AZKOYEN	4,800	0,00	-27,93
■ B.RIOJANAS	2,760	0,00	-35,51
■ BARON DE LEY	110,000	0,00	0,92
▲ BERKELEY ENE	0,436	8,32	243,85
▲ BIOSEARCH	1,360	0,29	29,28
■ BOLSAS Y MER	32,940	0,00	-4,19
■ BORGES	2,940	0,00	-2,00
▼ CCEP	33,550	-0,89	-26,26
■ CEVASA	7,500	0,00	-13,57
■ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	8,850	0,57	-38,11
▼ CODERE	1,022	-0,78	-60,69
■ COEMAC	2,870	0,00	18,60
▼ COR.ALBA	34,200	-0,58	-29,56
▲ CORREA	4,260	1,67	-9,17
▼ D. FELGUERA	0,430	-3,59	20,45
■ D.E. ANCLAJE	9,000	0,00	6,51

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ DEOLEO	0,247	-4,81	851,92
▼ DIA	0,108	-1,09	6,17
▼ EBRO FOODS	20,100	-0,99	4,20
▼ EDREAMS ODIGEO	2,250	-6,25	-47,31
▲ ELECNOR	8,980	1,58	-17,99
▲ ENCE	2,425	0,50	-33,92
▲ ERCROS	1,844	3,02	-27,97
▲ EUSKALTEL	9,060	0,67	1,00
▲ EZENTIS	0,274	0,92	-31,84
▲ FAES	3,560	0,71	-28,80
▼ FCC	8,100	-2,17	-25,82
▲ FLUIDRA	13,840	0,29	13,44
▼ G.CATALANA O	21,650	-3,99	-30,50
▲ G.E.SAN JOSE	4,205	1,57	-29,92
▲ GESTAMP	2,036	-0,29	-52,50
▼ GL. DOMINION	3,420	-1,44	-4,17
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,840	-5,62	-45,81
▲ GREENERGY	18,400	0,55	22,26
▲ GRIFOLS B	13,500	0,15	-35,10
■ IBERPAPEL	17,100	0,00	-32,94
■ INM. DEL SUR	7,000	0,00	-33,33
▼ LABORAT.ROVI	28,900	-0,69	18,44
■ LAR ESPAÑA REAL	3,910	0,00	-44,93
▼ LIBERBANK	0,236	-1,25	-29,40
▼ LINGOTES ESP	10,950	-1,79	-19,19
▲ LOGISTA	15,000	1,08	-25,37
■ MASMOVIL	22,440	0,00	10,32
▲ MEDIASET ESP	3,260	3,16	-42,40
▼ METROVACESA, S.A.	5,700	-4,52	-34,86
▼ MIQUEL COST.	11,560	-1,53	-29,51
▼ MONTEBALITO	1,430	-7,14	-7,74
▼ NATURHOUSE	1,265	-1,17	-36,62

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NEINOR H.	10,800	-2,00	-1,82
▲ NEXITIL	0,500	0,20	-44,07
▼ NH HOTEL	2,400	-1,64	-48,83
▲ NYESA VALORE	0,004	2,44	-62,50
▲ OBR.H.LAIN	0,573	1,69	-45,99
▲ ORYZON GENOMICS	2,990	4,18	7,55
■ PESCANOVA	0,380	0,00	-5,00
■ PRIM	9,160	0,00	-20,00
▼ PRISA	0,400	-2,08	-72,26
▼ PROSEGUR	2,136	-1,48	-41,96
▼ PROSEGUR CASH	0,749	-3,97	-44,85
■ QUABIT INM.	0,355	0,00	-64,57
▼ REALIA	0,644	-0,31	-31,05
▼ REIG JOFRE	4,080	-1,21	61,90
■ RENO MEDICI	0,818	0,00	2,12
■ RENO,CONVERT			

Teletrabajo voluntario y reversible, y la empresa compensará los gastos

Sindicatos y patronal respaldan por unanimidad el texto, que el Gobierno aprueba por decreto ley

MADRID – El Gobierno aprobó ayer el real decreto ley que regula por primera vez el trabajo a distancia en España, que tendrá carácter voluntario y reversible y conllevará que la empresa compense una serie de gastos.

“Se preservan los derechos fundamentales”, destacó la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que situó la aprobación de esta norma, acordada con patronal y sindicatos, como el punto de partida de “una ola de reformas” para un mercado laboral del siglo XXI.

El texto, fruto de extensas negociaciones, no se aplicará al trabajo a distancia desplegado con motivo de la covid-19 a excepción del tema de los medios necesarios.

Así, se obliga a las empresas a dotar de medios, equipos y herramientas, así como a su mantenimiento y deja a la negociación colectiva, sin establecer en este caso obligación, compensar o no los gastos y cómo hacerlo.

“En su caso, la negociación colectiva establecerá la forma de compensación de los gastos derivados para la persona trabajadora de esta forma de trabajo a distancia, si existieran y no hubieran sido ya compensados”, dice el texto.

Para el teletrabajo no vinculado a esta situación, la norma fija la necesidad de firmar un acuerdo con el empleado que vaya a trabajar a distancia más del 30% de la jornada semanal durante un periodo de tres meses y aquí sí la obligación del empresario de pagar los gastos en los que pueda incurrir el empleado.

SIN MENOSCABO DE DERECHOS También que el trabajo a distancia será voluntario y reversible tanto para la persona trabajadora como para la empresa, y no supondrá un menoscabo en los derechos de quienes lo realicen respecto al resto de trabajadores en condiciones como la retribución, la estabilidad en el empleo, el tiempo de trabajo, la formación y la promoción profesional.



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tras el Consejo de Ministros de ayer. Foto: E.P.

Y, según señaló Díaz, no podrá usarse la falta de adaptación a este modelo como causa de despido objetivo, el de menor indemnización.

“La negativa de la persona trabajadora a trabajar a distancia, el ejercicio de la reversibilidad al trabajo presencial y las dificultades para el desarrollo adecuado de la actividad laboral a distancia (...) no serán causas justificativas de la extinción de la relación laboral ni de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo”, recoge en un comunicado Trabajo.

También se regula en el real decreto ley –que se quiere tramitar como proyecto de ley según señalan fuentes parlamentarias– el derecho a la desconexión digital o la

“Se han preservado los derechos fundamentales y es el punto de partida de una ola de reformas”

YOLANDA DÍAZ
Ministra de Trabajo y Economía Social

“Es un primer paso de un camino que con toda seguridad tendremos que ir haciendo”

PEPE ÁLVAREZ
Secretario general de UGT

“Estamos satisfechos y ahora toca vincular en los convenios colectivos la regulación del teletrabajo”

UNAI SORDO
Secretario general de CCOO

“Permitirá avanzar de forma ordenada en esta modalidad, sobre todo tras la coyuntura del covid-19”

CEOE Y CEPYME
Comunicado de las patronales

protección de datos. Durante el teletrabajo también se debe seguir registrando la jornada.

PLAZOS DE ADAPTACIÓN En cuanto a los plazos de adaptación, uno de los puntos de discrepancia entre las partes, las empresas deberán recoger la ley en un convenio o acuerdo colectivo en un plazo de un año desde su publicación en el BOE o en un máximo de tres años, en caso de así acordarlo con los representantes de los trabajadores. La norma entrará en vigor 20 días después de su publicación en el BOE.

Desde UGT, su secretario general, Pepe Álvarez, calificó el acuerdo de “positivo”; mientras que el líder de CCOO, Unai Sordo, mostró su satisfacción por lograr pactar una legislación “avanzada”, que “aborda la realidad que ha venido para quedarse”.

Las patronales CEOE y Cepyme confiaron en que la norma “permitirá avanzar de forma ordenada en esta modalidad, especialmente una vez se supere la excepcional coyuntura en la que nos encontramos con motivo de la covid-19”.

El Gobierno también aprobó ayer la prórroga del programa MeCuida hasta el 31 de enero de 2021. Este programa permite adaptar o reducir jornada, con la consiguiente merma de salario, para el cuidado de menores o dependientes durante la pandemia. – Efe

El Gobierno agiliza el pago del ingreso mínimo

Se busca evitar la pérdida de derechos económicos a causa de los problemas al obtener la documentación

MADRID – El Consejo de Ministros aprobó ayer varias modificaciones en la normativa que regula el ingreso mínimo vital (IMV) para dotar de agilidad su tramitación “dando respuesta en un menor plazo de tiempo”. Así lo explicó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que apuntó entre esos cambios la ampliación del plazo máximo para resolver y notificar las solicitudes hasta los 6 meses. El Gobierno también extenderá el periodo de retroactividad desde el 15 de septiembre hasta el 31 de diciembre, de forma que a todos los solicitantes hasta fin de año se les abone la prestación desde el 1 de junio. Las modificaciones permitirán un cruce de datos de la Administración con el padrón para que la información se autentique automáticamente, eliminando un trámite que dificulta la entrega de documentación. – Efe

Díaz prevé alargar los ERTE de rebrote mientras dure la pandemia

La ministra de Trabajo afirma que “no tiene ningún sentido ponerle plazo a una auténtica emergencia”

MADRID – El Gobierno planea adaptar al máximo los ERTE de rebrote a la situación actual para dar respuesta a situaciones como los confinamientos decretados por Madrid y prevé mantenerlos mientras dure la pandemia.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, dijo ayer que la prórroga de los ERTE más allá del 30 de septiembre que negoció el Gobierno y agentes sociales podría contener medidas “que no tendrán plazo”.

Este sería el caso de los ERTE de rebrote, explicó la ministra, quien dejó claro que “no tiene ningún sentido que le pongamos plazo a una auténtica emergencia. Lo estamos viendo en Madrid”.

Fuentes del Ministerio de Trabajo matizaron posteriormente que este tipo de ERTE tendrá la fecha de vigencia que se establezca en la prórroga que se está negociando con los agentes sociales, pero que la voluntad del Gobierno es mantenerlos más allá de esa fecha mientras haga falta. – Efe

RESPALDO POLÍTICO

PP Y CIUDADANOS APOYARÁN LA LEY

●●● La mayoría de partidos la consideran positiva. El decreto ley que regula el teletrabajo contará con el apoyo del PP y de Ciudadanos para su convalidación en el Pleno del Congreso de los Diputados y la mayoría de partidos considera que la norma es positiva, aunque JxCAT se queja de falta de negociación política y EH Bildu señala que se queda “muy corta”. Algunas formaciones políticas ya han anunciado que introducirán cambios porque el decreto deja abiertos temas como el derecho a recibir una compensación por los gastos que conlleve el teletrabajo, que se deja en manos de la negociación colectiva.

“El mobiliario urbano ayudará a situarse a la gente y verán las cosas más claras”

FERMÍN ALONSO
Concejal delegado de Movilidad

“Han cometido errores cuando se lo habíamos servido en bandeja”

JOXE ABAURREA
Concejal de EH Bildu

“Estamos a favor de distinguir por dónde va la bicicleta, pero cuando hace falta”

MAITE ESPORRÍN
Concejal del PSN

“No se pueden escudar en que estaba encargado la anterior legislatura”

JAVIER LEOZ
Concejal de Geroa Bai

peatones y bicicletas y al que los coches no pueden acceder”. “Son un elemento decorativo que señala que ese lugar ya no es para los vehículos a motor”, aseguró el concejal delegado de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad, Fermín Alonso. Sin embargo, las dudas que expusieron los vecinos no fueron tanta en esa dirección, sino por qué parte del entramado de líneas tenía que ir el peatón y por cuál debía circular el ciclista. Jokin Santiago afirmó que el mobiliario urbano que falta por poner (jardineras, maceteros, bancos...) “definirán mejor el itinerario que tienen que hacer las bicis”. “El mobiliario urbano ayudará a situarse a la gente. De esta manera no será un espacio lleno de pintura, las cosas se verán mucho más claras”, incidió Alonso.

SABOR AGRIDULCE El principal partido de la oposición, EH Bildu, asegura que se quedan con “un sabor agridulce” porque “por fin se va a acabar” un proyecto que ellos aprobaron en la anterior legislatura, pero “con la espinita de que han cometido algunos errores de implantación cuando se lo habíamos servido en bandeja”, apuntó Joxe Abaurrea.

Según el concejal, el principal fallo que Navarra Suma

ha ejecutado en el eje de María Auxiliadora reside en que “el dibujo que han hecho no se corresponde con el original”, explicó. Abaurrea informó de que el proyecto original “se mantiene desde Padre Adoain hasta las piscinas de la Txantrea. Hasta ahí todo correcto”. Sin embargo, señaló que de las piscinas en adelante “han cometido el error de mantener el carril bici rojo segregado cuando debe ser un espacio peatonal de prioridad absoluta”. Es decir, según este grupo, en el proyecto original no había ningún carril bici pintado en esa zona. Para intentar remediar el error, añade Abaurrea, “han hecho un zig-zag en el carril bici que es un absurdo”.

PSN Y GEROA BAI Los socialistas aseguraron que estaban “de acuerdo con la peatonalización y el carril bici, pero no con las formas. Hay que estudiarlo previamente”. La portavoz del PSN en el Consistorio, Maite Esporrín, afirmó que “hay tantas líneas que te mareas”.

En la misma línea que EH Bildu, Esporrín incidió en que no era necesario pintar el carril bici de rojo: “Estamos a favor de distinguir por dónde va la bicicleta, pero cuando hace falta. En este caso, crea una mayor distorsión y confusión”.

Geroa Bai confesó que estaban siendo “muy prudentes, esperando a que terminen la obra”. Pero Javier Leoz sentenció que “parece un jeroglífico, psicodélico, una locura”. El concejal añadió que Navarra Suma “no se puede escudar en que el proyecto ya estaba encargado la anterior legislatura porque este tipo de actuaciones no son cerradas. Se van ejecutando y ves si funciona o no”. Respecto a que el mobiliario urbano “va a ayudar a la gente a situarse”, opinó que mucha esperanza no tenía.

OTRAS ACTUACIONES El corredor sostenible bidireccional de San Jorge también está muy avanzado y previsiblemente estará listo en “unos cuantos días”, avanzó Fermín Alonso. En este caso, la intervención táctica mantiene la acera original y se gana un nuevo espacio para peatones, donde antes estacionaban los vehículos, pero no se ha bajado al mismo nivel. A continuación, el carril bici y por último una calzada de un único vial para los coches y aparcamientos en batería.

El de San Jorge es el primer carril que se ha pintado de rojo, una reivindicación histórica de muchas asociaciones ciclistas de Iruña. ●

Unanimidad en la Policía contra la “imposición” de Navarra Suma

Todos los sindicatos rechazan el cambio de turnos y horarios sin negociación

✦ **Kepa García**

PAMPLONA – En una decisión sin precedentes en la Policía Municipal de Pamplona, todos los sindicatos con representación en el Cuerpo han suscrito un comunicado conjunto rechazando la propuesta de Navarra Suma de cambiar de forma unilateral los horarios, calendarios y condiciones de trabajo de los agentes en el caso de que la evolución de la pandemia mantenga la tendencia actual.

Tras el acuerdo alcanzado el lunes entre SIPNA, SPPME, UGT, ELA, LAB y CCOO, ayer se adhirió al manifiesto Afapna y SPMP, lo que deja al equipo de Gobierno en una difícil encrucijada si decide mantener su propuesta sin negociación previa con los sindicatos como estos han venido reclamando.

La representación sindical rechaza de plano que el asunto sea tratado en el Comité de Seguridad y Salud, como mantiene el Ayuntamiento, y exige que sea negociado y consensuado en la Mesa de Negociación por considerarlo el órgano competente para plantear cambios laborales.

En el comunicado, los sindicatos de Policía Municipal centran sus críticas en el director de Recursos Humanos, Javier Morras, al que recuerdan que para “legitimar la modificación unilateral por parte de la administración de las condiciones laborales establecidas en convenio, debe contemplar que los cambios no importen menoscabo para el trabajador”.

En la propuesta para la plantilla de la Policía Municipal de Pamplona, “estos cambios incidirían directamente en un aspecto tan importante como es la conciliación por afectar a horarios de entrada y salida, calendario laboral y duración de las jornadas”.

La plantilla se muestra partidaria de elaborar y presentar un documento en el que se recojan medidas a adoptar por parte del servicio de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento “que sí ayudarían a prevenir el riesgo de contagio de todos los trabajadores, y que no se están implementando”.

En el quinto y último punto del manifiesto, los sindicatos anuncian que “defenderán sus derechos acudien-

do a todas las instancias legales que estén a nuestro alcance”, recordando que la plantilla de la Policía Municipal “ya vio seriamente afectada su conciliación familiar durante el Estado de Alarma ya que su calendario laboral fue modificado y ampliado hasta doce horas de trabajo durante siete días seguidos” y que no “estaban amparadas y motivadas” por la legislación que decretó el estado de alarma.

En las medidas organizativas propuestas por el Ayuntamiento, plantea 5 escenarios diferentes según sea la evolución de la pandemia. Los 2 últimos contemplan variaciones importantes en las condiciones de trabajo de los agentes municipales, como la imposibilidad de

cambiar de turno y día de trabajo, tener un calendario fijo y turnos de trabajo entre 8 y 12 horas.

EN PLAZO El asunto salió ayer a relucir en la Comisión de Presidencia, donde los concejales Endika Alonso (Bildu) y Maite Esporrín (PSN) preguntaron por la brecha abierta en la plantilla de la Policía Municipal. El concejal delegado del área de Seguridad Ciudadana Javier Labairu restó importancia a las críticas y dijo que todavía se mantiene el plazo abierto para recibir aportaciones de los sindicatos. María Echávarri, concejala delegada de Asuntos Generales, aseguró por su parte que son “medidas organizativas para evitar contagios” en la plantilla. ●



Goya, jefe de la Policía Municipal, y delante de Maya y del edil Labairu. Foto: Patxi Cascante

Rochapea, Etxabakoitz e Iturrama, sin agentes comunitarios

Los grupos progresistas piden que se sustituyan las bajas en la unidad de la Policía Comunitaria

PAMPLONA – Los barrios de Rochapea, Etxabakoitz e Iturrama carecen en estos momentos de agentes de la Policía Comunitaria y lo previsible es que continúen en la misma situación durante los próximos meses. Según expli-

có el concejal delegado de Seguridad Ciudadana Javier Labairu, el Ayuntamiento no tiene intención de renovar las bajas que se ponga en marcha el próximo concurso de traslados –lo que sucederá en mes y medio o dos meses– y que después será necesario un periodo de formación de los agentes destinados a dicha unidad entre 3 y 6 meses.

El tema fue debatido en la Comisión de Presidencia tras una propuesta de EH Bildu,

que fue apoyada por el resto de formaciones progresistas, mientras que Navarra Suma se abstuvo. En la declaración se insta al equipo de gobierno a sustituir de manera inmediata a los dos agentes que por jubilación y/o baja médica en este momento no están ocupando esta función. En un segundo punto se insta a revalidar el acuerdo de “extender la policía comunitaria a todos los barrios, con un reparto de a carga de trabajo racional y

equilibrado, que garantice un servicio óptimo al vecindario de cada barrio”.

Durante la exposición de la propuesta, la edil abertzale Eva Aranguren recordó que la unidad de Policía Comunitaria se creó en la pasada legislatura y que en septiembre de 2019 se aprobó por unanimidad extenderla a todos los barrios. Con el mismo número de efectivos, Navarra Suma decidió ampliar la Policía Comunitaria a los barrios que no tenían asignando a cada agente dos barrios distintos, con la consiguiente carga de trabajo y pérdida de efectividad. En estos momentos, hay 7 agentes en activo. –K.G.